



Defensoría del Público

Audiencia Pública  
Región Centro 2023

19 DE MAYO DE 2023

**Lewin.-** Muy buenos días. Lamentamos profundamente la espera de veinte minutos. Tenemos una larguísima jornada en este segundo día de la audiencia pública Región Centro.

Para poder comenzar, le vamos a dar la palabra al coordinador de la audiencia en esta jornada virtual, Gustavo Bulla.

**Bulla.-** Simplemente, para recordar, el reglamento indica que cada persona que está inscripta va a tener cinco minutos más o menos flexibles de acuerdo a la cantidad; por ahí, hoy seremos un poco más estrictos en el cumplimiento. Y, probablemente, hagamos un corte hacia el mediodía o más adelante; de acuerdo al ritmo de las participaciones lo definiremos.

Antes de comenzar, quería decir que recibimos un saludo de la decana de la Facultad de Ciencias, de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y actual presidenta de la Red de Carreras de Comunicación Aixa Boeykens. Dijo que nos va a estar siguiendo desde Paraná, así que le mandamos un saludo.

Comencemos.

**Lewin.-** Quería también enviar un saludo y la expresión de agradecimiento por cómo ha apoyado históricamente a la Defensoría, al diputado Pablo Carro, que lamentablemente no pudo estar presente ayer. Esperamos que se pueda conectar en el día de hoy de manera virtual; y si no, le hacemos llegar –repito– nuestro reconocimiento.

Ahora, manos a la obra.

**Bulla.-** Listo.

Entonces, vamos a comenzar con María Eugenia Sarrias, de Rosario, provincia de Santa Fe, de la asociación civil Acción Reflexión Lesbofeminista Las Safinas.

¿Estás ahí? ¿Me escuchás?

**Sarrias.-** Hola. Muy buenos días a todes. Les agradecemos esta oportunidad.

El objetivo de estar presente en esta audiencia es poder tratar las repercusiones que tuvo el mal trato en los medios del caso Lucio Dupuy, el infanticidio y el abuso que vivió, y el tratamiento en los medios con relación a esta familia que es una familia diversa. Por supuesto que no vamos a legitimar ni acompañar a la madre y a su pareja.

Como organización lésbica nos preocupa seriamente cómo esto afecta al imaginario social de nuestras familias y cómo eso afectó a nuestras niñas, adolescencias y juventudes; o sea, a quienes veían en la televisión, que eran nuestros hijos, todo ese tratamiento. A las lesbianas históricamente nos costó la visibilidad, y esto es como que hace crecer la violencia y el odio hacia nuestras identidades. Y lo que nos alerta también es cuán rápido se toma acciones contra una lesbiana, contra una persona que rompe con los estereotipos de maternidad, contra alguien que está fuera de la heteronorma y cuán difícil es que la Justicia haga justicia, como pasó con el caso de Igui, en el que estuvimos 8 años para que tuviera justicia. Nos parece como desmedida la situación, porque este caso no fue abordado por los medios.

En el caso de Marian Gómez pasó lo mismo. Por suerte, los medios cubrieron ese caso, pero la jueza fue desmedida, ya que el mismo día, el 17 de

mayo –un día que tiene que ver con los derechos del colectivo–, estaba sancionando porque se estaban besando en un lugar público.

Entonces, nosotras como organización lésbica lo que queremos es decirles que estuvimos en un encuentro, que es el Tortazo, que se hace todos los años, y queremos comentarles que vemos el recrudecimiento de organizaciones, como son Con Mis Hijos No Te Metas, que están permanentemente persiguiendo nuestros espacios de participación y espacios públicos en los que nos visibilicemos. De hecho, se hicieron visibles en ese campamento y era como que les molestaban todas nuestras formas de expresión.

Creemos fundamental que haya un Estado que garantice la vida libre de violencia basada por orientación sexual, identidad de género y expresión de género. Creemos que es fundamental que esta Defensoría del Público pueda tomar asuntos con respecto a los programas que se pronunciaron, fogonearon y tuvieron algunas expresiones que fueron lesbo odiantes. Realmente, queremos decir que estamos preocupadas porque ha sucedido en nuestro país y en otros países ha llegado hasta a la Corte Interamericana. De hecho, a la jueza Karen Abdala le quitaron a sus hijes por solo ser lesbiana. Por supuesto que tuvo justicia, pero tuvo que salir de su país para obtener justicia y sus hijes vivieron situaciones problemáticas de salud mental debido a todo lo que generó esto.

Entonces, creemos que es fundamental alertar que esta ley que se promulgó –la Ley Lucio– nos parece una hipocresía, porque creemos que hay muchas situaciones de violencia intrafamiliar hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes –muchas de las cuales se dan por su orientación sexual e identidad de género–, y el Estado no estaría actuando de esta forma en esas situaciones. Y no solamente eso, sino que también hay abusos sexuales. La gran mayoría de los abusos sexuales en la niñez no es efectuada por personas cuya orientación sexual y entidad de género es diversa y, sin embargo, tarda muchísimo la justicia –en algunos casos, nunca llega– en tratarlo.

Llamamos la atención para que se ponga foco en la necesidad de que esa Ley Lucio también a nosotras nos afecta, por ese nombre que se menciona de esa forma. Porque es terrible lo que le pasó a Lucio –porque no acordamos con eso, nos duele y nos da asco que eso suceda–, pero, lamentablemente, eso va a ser utilizado para el tratamiento de promoción de derechos en todas las instituciones; y lo estoy hablando como trabajadora social y como formadora y capacitadora en derechos tanto de género como de diversidad, como de niñeces.

Y me preocupa porque yo, desde esa trayectoria, sé las dificultades que hay y sé cómo en estos efectores se legitiman mandatos de formas de ser mujer y de ser varón, de materner, de paternar y de un único modelo de familia cuando en este país podemos estar orgullosos de que tenemos leyes que garantizan la diversidad familiar.

Entonces, porque creemos que podemos, porque sabemos que lo hemos conquistado es que exigimos que esa ley no se mencione de esa forma, porque hay muchos nombres que deberían ser mencionados cuando hablamos de abusos e infanticidios.

Voy terminando. Les quiero agradecer por esta posibilidad de expresión y quiero decirles que para nosotres siempre la Defensoría del Público es una aliada.

**Bulla.-** Muchas gracias

Es el turno ahora de Miguel Apontes, desde la ciudad de Córdoba. Él es miembro del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba, Cispren.

**Apontes.-** Buenos días. Muchas gracias por permitirme participar. Exactamente, soy miembro del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba.

Les comento que en Córdoba, a 40 años de democracia, particularmente este sindicato atraviesa todas las acciones que llevamos adelante este año. En el 83, hicimos el primer congreso de prensa y este año hacemos Cuadragésimo Congreso Provincial de Trabajadores y Trabajadoras de Prensa.

Sin duda, el derecho a la comunicación es uno de los pilares de la democracia y, como tal, consideramos que es necesario prestarle toda la atención ahora que celebramos los 40 años de la recuperación de democracia y de vigencia del estado de derecho. La comunicación está en el centro de la disputa sobre qué país queremos, sobre qué proyecto político y cultural buscan imponer los poderes concentrados. No es casual. Cuánto costó dejar atrás la ley de la dictadura militar, la que en 1980 creó el Comfer. Hubo intentos fallidos por superarla y las modificaciones que se hicieron sobre esta norma en los años 90, en medio del proceso de privatización de señales que calentaron la concentración y la autorización a las empresas para ser titulares de radios y canales de televisión

Todo eso hasta llegar a 2009, con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la 26.522. Esta norma fue debatida como ninguna otra en foros, sindicatos, organizaciones sociales y apuntaba, cómo no, entre tantas otras cosas a la democratización de los medios de comunicación. Debemos hablar de las trabas para su plena vigencia a partir de sucesivos amparos y medidas cautelares y del papel de la Justicia, que respondió a los intereses de las grandes empresas, hasta llegar a la supresión de artículos fundamentales durante la gestión del expresidente Mauricio Macri; que apuntó a que los medios quedaran en pocas manos, prorrogando licencias y ampliando la cantidad de licencias.

La libertad de expresión es un derecho que supone un pilar de la democracia, es la garantía de que ciudadanas y ciudadanos ejerzamos ese contrapeso necesario frente a poderes establecidos. Es decir, la comunicación como derecho humano –y eso sí interesa–, porque está establecida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, dice –creo– el artículo 19. Es por ello que consideramos ineludible el papel del Estado para garantizarlo, por este punto que establece que es un derecho humano. Porque hoy está puesto en cuestión por las razones que seguramente en esta audiencia se van a poner de manifiesto o ya se ha manifestado.

Las dificultades para el financiamiento de los medios autogestivos y cooperativos son de por sí una de las razones por las cuales el derecho a la información y la libertad de expresión están en riesgo. Ni qué hablar de la falta

de definición sobre políticas destinadas a los medios públicos, con la dotación de presupuestos adecuados.

Como medida inmediata –porque está en manos del Estado la decisión–, desde el Sindicato de Prensa de Córdoba alentamos, divulgamos, ponemos en cuestión, discutimos y llevamos a despacho oficiales el tema de la distribución de la pauta publicitaria oficial, de manera que pueda ser una herramienta –quizás apenas es, pero es una de las herramientas– que lleve a empezar a dar una solución en esta emergencia. Es preciso discutir los criterios que se aplican a la hora de distribuir enormes sumas y buscar la equidad, jamás alentando la persistencia de la concentración.

En consecuencia, pensamos que es imperioso promover el análisis, la discusión, formulación de nuevas estrategias y políticas de comunicación desde la perspectiva de los derechos humanos. Nos estamos preguntando: ¿por qué no promover una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual? Es una responsabilidad que no podemos aplazar, donde el Estado debe definitivamente tomar cartas para lograr eso que lo tenemos como consigna –por lo menos, en los gremios de prensa–, que es la pluralidad de miradas y la pluralidad de voces, que hoy están en peligro por la altísima concentración que no solo en estos 40 años no pudimos frenar, sino que se vio crecer.

Es imperioso entonces un papel del Estado más activo respecto a las políticas de comunicación. Será una manera –por qué no– de superar este evidente sesgo en la construcción de sentido a propósito de la altísima concentración que tenemos. Y en el caso particular que nos toca en Córdoba, considero que la concentración de medios en determinados grupos económicos es una de las más altas del país y se padece, y tiene sus consecuencias en la política y en la cultura.

Les agradezco muchísimo en nombre del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba por permitirme participar en esta audiencia.

**Bulla.-** Gracias.

Es el turno de Victoria Batiston, de Rafaela, del CIT Rafaela.

**Batiston.-** Buenos días. ¿Me escuchan?

**Bulla.-** Perfecto. Cuando quieras.

**Batiston.-** Buenas tardes a todos, todas y todes. Soy Victoria Batiston y, como dijeron en la presentación, soy licenciada en Comunicación Social, recibida en la Universidad Nacional de Villa María, pero participo en esta audiencia como becaria doctoral del CIT Rafaela; institución de doble dependencia entre el Conicet y la Unraf. Y como docente, en la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales, y en Industrias Creativas de esta universidad, la Universidad Nacional de Rafaela. Me parece importante destacar que somos una joven universidad del interior del país.

En primer lugar, quiero decir que celebro que se estén generando estos espacios de intercambio, que se planifiquen desde un enfoque federal y que participen una diversidad de actores vinculados a esta temática; personas que están interesadas en alzar la voz para construir reflexiones colectivas relacionadas a un tema tan importante, como es la democratización de las comunicaciones.

Para continuar, voy a decir que el año pasado también participé de estas audiencias organizadas por la Defensoría y, en ese momento, compartí información sobre la situación que atravesaban los medios de gestión social que se encuentran en la ciudad de Rafaela, que es el tema que estudio. Desde ese momento hasta ahora, las oportunidades y la situación del sector en esta localidad santafesina no han cambiado e, incluso, podemos decir que han desmejorado.

Quiero compartirles algunas de las cuestiones que estuve observando con relación a uno de los medios alternativos de la ciudad. Un medio con una larga trayectoria en la generación de otro periodismo en Rafaela es la cooperativa de trabajo Mural Comunicación, que comenzó a generar sus contenidos en el año 2012 y, hasta la actualidad, fue transformando mucho su forma de comunicar y los formatos que utiliza.

Actualmente, solo están publicando a través de sus redes sociales y a partir de algún evento puntual; es decir, de manera esporádica. Incluso, recientemente se han asociado con otro perfil de redes, que lo que hacía era difundir la agenda cultural local. Acá podemos ver estos intentos de generar redes entre este tipo de proyectos para poder, de alguna manera, sostener estos espacios y seguir estando presentes en los entornos digitales.

También, quiero decir que en los acontecimientos o noticias puntuales que vienen abordando podemos ver el amplio alcance que tienen, y por eso podemos pensar en la importancia de que exista en esta localidad otro tipo de medios, siempre teniendo en cuenta que el ecosistema de medios de Rafaela está integrado, en su amplia mayoría, por empresas con fines de lucro; es decir, está muy concentrado. En Rafaela son este tipo de medios los que organizan la agenda de los contenidos que se difunden y, en muchos casos, vulnerando todo tipo de derecho a través de la forma en que justamente construyen sus contenidos, en que construyen las noticias.

También, algunos integrantes de Mural Comunicación llevan adelante junto a otras personas el medio la Matria Futbolera, que también, principalmente, difunde sus contenidos a través de redes sociales. Es el único medio de comunicación que difunde y cubre los partidos de fútbol femenino en una ciudad que tiene una larga trayectoria en este deporte, pero que este tema nunca fue de interés para los medios de comunicación que podemos denominar tradicionales, que –como les decía– son los que organizan la agenda de medios locales.

Otra iniciativa vigente y novedosa para la ciudad y que además surgió durante la pandemia es un *streaming* denominado Esto no es una Radio, que también difunde sus contenidos por Instagram y, principalmente, a través de los canales Twitch y Youtube. Este medio cuenta con una programación de contenidos anclados en Rafaela, revaloriza voces y experiencias de la comunidad y desde la comunidad, ya que, justamente, quienes lo llevan a cabo son jóvenes de la ciudad que se vieron autoconvocados por esta temática.

También, puedo citar algunos ejemplos relacionados a este tema. En ese *streaming* funciona el medio Empoderadas Rafaela, que se denomina como un medio autogestionado y feminista, y que comenzó a publicar diversas demandas, proyectos y luchas de los feminismos locales, que también es un

tema invisibilizado en la agenda de medios tradicional. Este medio también ha generado distintas instancias para empezar a pensar junto a la comunidad qué implica comunicar con una perspectiva de género y desde un enfoque de derechos humanos.

Si bien estos medios que mencioné han podido aprovechar las potencialidades de las redes sociales –en algunos casos para comenzar a generar contenidos, en otros casos para poder sostenerse de alguna manera en el tiempo–, es una preocupación o podemos ver como una preocupación que en algunos casos están observando que no pueden aplicar a ciertas convocatorias porque sus formatos todavía no están contemplados con relación a algunos aspectos formales que se solicitan. Esto va en línea con lo que expuso el compañero anterior.

En este sentido, quiero resaltar la importancia de que se actualicen los marcos legales, las normativas y los requisitos que establecen algunas convocatorias a financiamientos, adaptándolas a los entornos digitales y a las diversas formas de comunicar que se están desarrollando y que son dinámicas. Esto, también, con la intención de que realmente puedan convertirse en herramientas para que los nuevos medios puedan sostenerse y para que no se vuelva otra complicación, otra frustración, otra capa burocrática intentar aplicar a estas convocatorias y programas de financiamiento, por ejemplo.

Y como les decía también, soy profe en carreras vinculadas a estos temas y me parece que es importante, necesario y urgente empezar a pensar y a repreguntarnos sobre nuestras propias prácticas y responsabilidades. Es decir, abrir los interrogantes acerca de qué estamos promoviendo en los espacios de formación para generar herramientas que permiten a las comunidades reconocer este derecho, reconocer el derecho a la comunicación, reconocer que podemos y debemos reclamar por una diversidad y pluralidad de voces en nuestras localidades. También, la urgencia de que empecemos a generar este tipo de instancias participativas y de intercambio hacia el interior de cada localidad.

Para finalizar, también quería comentar –porque, además, entiendo que estamos participando diversos actores de estos debates– que actualmente, junto a colegas y estudiantes de la Licenciatura en Medios Audiovisuales y Digitales, estamos desarrollando dos proyectos de investigación, mediante los cuales estamos haciendo un mapeo de medios de comunicación que se encuentran vigentes actualmente en el departamento Castellanos, que es donde se inserta Rafaela.

Este mapeo pretende analizar la estructura organizacional de los medios de comunicación desde un enfoque de género, porque nos parece importante y necesario analizar quiénes están trabajando en los medios, quiénes logran acceder a estos trabajos, en qué roles o puestos lo están haciendo. Nos preocupa pensar dónde van a insertarse laboralmente nuestros estudiantes y aquellas personas interesadas por estos temas.

Creemos que esto impacta directamente en las noticias que nos llegan a diario y que es una responsabilidad también desde la universidad que podamos abordar estos espacios. Actualmente, no existe un mapeo que nos permita conocer qué medios existen en esta zona que les comentaba y, por eso,

creemos que va a ser un antecedente para la provincia y esperamos que también sirva como herramienta educativa. Este mapeo, además, pretende ser un primer paso para la conformación de un observatorio de medios audiovisuales y digitales en esta región.

Considero importante que generemos estas redes, estos espacios que nos acerquen a quienes trabajamos en las universidades, quienes estamos escribiendo artículos, pensando estos temas desde lo académico, presentándonos a congresos para reflexionar sobre estos temas en articulación con actores directos, con trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación sin fines de lucro –en este caso y en línea con mi exposición, puntualmente–, que desde la práctica tienen mucho para enseñarnos y para aportar acerca de las dificultades que persisten en el sector y que impactan de lleno en los derechos de todas las comunidades y que continúan dificultando la consolidación de la democratización de las comunicaciones.

Muchas gracias y perdón si me excedí de tiempo.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Es el turno de Daniel Maurizio, desde San Marcos Sierras, en la provincia de Córdoba, de la fundación Pajarito Azul.

Tenés el micrófono muteado.

**Maurizio.-** Hola, hola.

**Bulla.-** Ahora sí se escucha. Ahora se escucha bien.

**Maurizio.-** Gracias por la invitación.

Quienes trabajamos en San Marcos Sierras desde la fundación Pajarito Azul –que empezó siendo un taller de radio para niños y luego evolucionó hacia una escuela de medios– creemos que hay una tendencia hacia los chicos, que tienen acceso a unas herramientas impresionantes hoy en día y al uso de estas, de convertirlos en espectadores y que no sean protagonistas. Entonces, la idea de la fundación no es imponerles a los chicos un rol, sino que puedan explorar todo. Es decir, que puedan consumir contenidos, pero también que sepan cómo se hace.

Parte de los derechos de tienen los niños, las infancias y las adolescencias tiene que ver con participar en los medios de comunicación que están en su entorno y con ser escuchados. Y ahí, en los medios de comunicación, pareciera que no entran ni la infancia ni la adolescencia. Y ni hablar de los medios de comunicación grandes. Sabemos que hay un canal destinado pura y exclusivamente para niños, pero no está en lo cotidiano; ni hablar de las personas mayores, que también trabajamos en conjunto.

Lo que está claro es que vivimos en una era donde la comunicación está al alcance, está a flor de piel. Ahora yo estoy en la cocina del espacio de la fundación tomando mate y haciendo un zoom.

Entonces, debemos pensar en cómo abordar estas tecnologías y estas posibilidades para que puedan formar parte de un medio de comunicación más. “¿Pero ustedes hacen un taller de radio o no hacen un taller de radio?”. En realidad, es un taller de comunicación, es una escuela de comunicación. ¿Qué vía usamos? Todas. Los chicos están haciendo canales de Youtube, están haciendo TikTok, están haciendo Instagram.



Y con esto hay que tener en claro algunas cuestiones que tienen que ver con los hábitos. Mientras escuchaba un poquito, estuve gogleando cuál es el tiempo de duración de los contenidos que miran los pibes. Si bien TikTok ahora comunicó que vos podés publicar videos de hasta diez minutos, el máximo que pueden llegar a ver es de un minuto. Y, después, pasan al otro contenido. Pasan, pasan, pasan. O sea, hay como una acción ya recomendada por TikTok de hacer esto; esto es un gesto de descarte.

¿Qué habilidad tenemos que tener los que estamos trabajando en medios de comunicación? Lograr el impacto necesario en un minuto o menos, treinta segundos. Si nosotros podemos dar un mensaje en treinta segundos, tenemos una viralización. Yo capaz que armo un programa de radio de 2 horas y lo escuchan acá, en San Marcos, 30 personas. Ahora, si en esas dos horas subo contenidos de treinta segundos, llego a miles de personas. Entonces, eso lo estamos trabajando con los chicos, que ya traen el formato –porque lo están viendo a diario– utilizando las herramientas que tenemos hoy en día.

Yo estoy bastante orgulloso del trabajo que venimos haciendo porque los resultados se ven, y cada vez se ven más rápido. ¿Qué contarles? De experiencias de... ¿Por qué digo esto? Porque no existe este espacio. Sí, hay algún que otro taller de alguna escuela, pero no hay un espacio integral de comunicación para jóvenes que trabaje todas las áreas. No hay financiación para eso, no existe. Sí, hay vías para participar del proyecto. Nosotros estamos a punto de que nos den la licencia de FM.

Pero vale la pena, porque, entre otras cosas, desde que empezó el taller –que ahora se transformó en fundación–, pasaron muchísimos pibes. Hoy en día, tengo el orgullo de decir que hay chicos que están en la UTN como programadores; otros están trabajando en migraciones de criptomonedas. Y creo que todo eso tiene que ver con un despertador temprano de la posibilidad de acceder. Hay chicos que aquí, en San Marcos, no tienen los derechos garantizados y que con mucho esfuerzo han venido siempre a los talleres gratis, porque siempre los talleres fueron gratuitos.

Quiero decirles que realmente vale la pena. Ofrecer espacios para que los jóvenes dejen de ser espectadores y puedan expresarse y desarrollarse repercute en la escuela también. Tengo un montón de comentarios y anécdotas de docentes que decían: “Che, es impresionante cómo participan los chicos que van al taller de radio o al de teatro con respecto a los demás alumnos”. ¿Y esto por qué? Porque tiene que ver con esto de poder expresar ideas, de poder comunicarse. También, influye el trabajo en equipo, hacer una producción entre todos y salir adelante en el trabajo.

**Bulla.-** No lo tomes a mal, pero te pedimos que redondees, porque la lista es larga.

**Maurizio.-** No tengo el cronómetro de tiempo, pero tiene que ver con eso; es decir, ver de qué manera lograr abrir espacios en los medios de comunicación y en las radios comunitarias para que se incluya a los jóvenes. Parecería algo que es simple, pero no se hace. Entonces, más que nada es eso. Es un llamado a que como aporte a comunidad logremos un espacio, como el Pajarito Azul, en las distintas radios.

Muchas gracias.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora es el turno de Flavia Alarcón, desde la ciudad de Córdoba, de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Córdoba.

**Alarcón.-** Hola, buenos días. Justo se me cortó en ese momento. Creo que mencionaron mi nombre.

Yo soy Flavia Alarcón, de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Córdoba. Para quienes no lo conocen, la Defensoría es un organismo de derechos humanos que vela por hacer efectivo y garantizar los derechos de todas las infancias y las adolescencias.

Es por esto que desde la Defensoría nos parece muy importante trabajar las violencias. Desde el año 2022, venimos trabajando con la campaña llamada “Hay Otra Forma”, que tiene por objetivo sensibilizar y también reflexionar sobre las problemáticas relacionadas con el maltrato hacia las infancias y las adolescencias y, también, al *bullying* o acoso entre pares. En ambas problemáticas, la campaña “Hay Otra Forma” lo que hace, además de sensibilizar, es brindar herramientas y recursos a los adultos para que actúen como agentes de cambio, para que accionen y actúen de otra manera.

En cuanto al maltrato hacia niñas, niños y adolescentes, lo que busca esta campaña es poner en debate todas las formas violentas de crianza que existen hasta el día de hoy. Por ejemplo, muchos y muchas de nosotros debemos de haber escuchado algunas frases, como “Ahí mí me criaron así y no me fue tan mal” o “Con un chirlo se soluciona” o “Toda la vida ha sido así”. Estas frases lo que hacen es perpetuar las crianzas violentas y poco saludables. Esta campaña lo que hace, precisamente, es demostrar que hay otra forma de hacer las cosas y por eso es que brinda recomendaciones para crianzas respetuosas y libres de todo tipo de violencia.

Como dije antes, esta campaña se lanzó en el año 2022, pero este año para el 25 de abril –que fue el Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil– lo que hicimos fue relanzar la campaña y una intervención de realidad aumentada. La realidad aumentada es algo así como el Pokemon GO. Es decir, se superponen escenas digitales con el mundo real y los usuarios pueden interactuar con esas escenas digitales. Desde el celular, pueden caminar, atravesar la escena, girar, y la imagen va a ir cambiando.

Entonces, lo que hicimos fue colocar vinilos con un código QR en colectivos de la línea Tamse de acá, de Córdoba, y, también, en plazas que apadrina también Tamse. Entonces, los usuarios con el celular pueden escanear el código QR, acceder a esta realidad aumentada a través de un filtro de Instagram e interactuar con la imagen que allí aparece. Lo primero que van a poder ver es una imagen negativa de unos padres gritándole a un niño y cuando uno atraviesa la escena caminando, esa imagen cambia y se ve una familia más amorosa y al costado frases con recomendaciones para una crianza más respetuosa. Una de estas frases dice: “Adoptá conductas de afecto y respeto hacia niñas, niños y adolescentes”.

También, tenemos una página web, que es [www.hayotraforma.com.ar](http://www.hayotraforma.com.ar), donde van a poder acceder a este código QR del filtro, así que los invito a todos y a todas a ingresar en la página, a usar el filtro para que interactúen con él y para que vean también el resto de las frases que aparecen. También, en la

página van a poder ver los *spots* publicitarios tanto de la campaña contra el maltrato en las infancias y adolescencias, como la campaña contra el bullying. Hay también entrevistas que la defensora Amelia López realizó a dos profesionales de salud mental. Van a poder encontrar más recursos que “Hay Otra Forma” brinda para cambiar las perspectivas hacia crianzas saludables y respetadas.

Por eso –como dije al principio–, desde la Defensoría nos parece importante trabajar las violencias. Y es más que una campaña; es un concepto que me abarca un montón de cuestiones que se pueden seguir trabajando. Pero este año nos parece primordial trabajar y seguir trabajando el maltrato, ya que es una de las problemáticas que más han surgido y que encabezan la mayor cantidad de casos en la Defensoría.

Así que los invito nuevamente a ingresar a la página web para ver el filtro y conocer más de “Hay Otra Forma”. Muchas gracias

**Bulla.-** Gracias a vos.

Es el turno ahora de Juan Pablo Sarkissian, de Rosario, provincia de Santa Fe, del Sindicato de Prensa de Rosario.

¿Nos escuchás? Estás con el micrófono apagado.

**Sarkissian.-** Sí. ¿Ahí se escucha?

**Bulla.-** Ahora sí. Cuando quieras.

**Sarkissian.-** Buenos días para todas y todos. Es un placer, como siempre, porque no es la primera vez que participamos desde el Sindicato de Prensa de Rosario.

Miriam ha estado en Rosario, hemos organizado algunos encuentros presenciales muy interesantes. Siempre constructivos y siempre tratando de aportar miradas para resolver o para intentar resolver y para construir los instrumentos o las herramientas para dar cuenta de este fenómeno de la comunicación, que no es nuevo, como tampoco lo son las complicaciones.

Quiero hacer un repaso de algunos aspectos sobre los que veníamos reflexionando y que aquí se plantearon: pluralidad de voces, libertad de expresión, la comunicación como derecho humano, violencia en el discurso en términos simbólicos y mediáticos, que ahora ha tenido cierto impacto o se ha desarrollado con mayor ímpetu en esta nueva construcción, que es discurso de odio.

La verdad es que la violencia en el discurso es muy anterior. Los discursos de odio o la violencia en el discurso –entendiendo desde la perspectiva veroniana que discurso es absolutamente todo– viene desde que Mariano Moreno, en la construcción de *La Gazeta*, cuando se empezaron a construir los medios de comunicación. Así que también está bueno revisar.

Ahora, todos estos elementos que hemos mencionado –solo por seleccionar tal vez los más trascendentes, los más importantes o los que más nos conmueven– tienen un punto en común –o uno de los puntos en común–, que es el tema de la concentración de medios. Y la verdad es que esto nos preocupa porque me parece que todos los cañones tienen que estar observados y dirigidos... Vaya paradoja lo de los cañones; me hizo acordar a los cañones mediáticos, a propósito de la charla que dio ayer Cristina

Fernández en C5N. Recuerdo el año 2008 cuando hablaba de estas cuestiones; me refiero al tema de la concentración.

La verdad es que difícilmente podamos avanzar o, en todo caso, avanzaremos con el freno de mano puesto y con las limitaciones que esto va a tener en todas estas cuestiones mencionadas si no apuntamos a resolver el tema de la concentración de medios. Ninguno de los aspectos deja de estar vinculado, en última instancia, a la cuestión de la concentración de medios. Se ha perdido el espíritu crítico, el periodismo está en un estado de fallecimiento inminente, cada vez que se hace menos práctica periodística. Creo que hay que interpelar al conjunto de la sociedad y sobre todo a algunos actores importantes.

Muchos de nosotros, además de trabajar en los medios o en los gremios o en los sindicatos, somos docentes; como decía por ahí una compañera en las universidades. Bueno, habrá que interpelar a las universidades nacionales a que fijen posición y que formen a sus profesionales al menos desde una mirada crítica respecto del tema de la concentración. Y también tendrá que opinar el conjunto, porque la problemática de la concentración de medios, la concentración del discurso único, etcétera, excede a los gremios de prensa y excede a las universidades que tengan una especialidad en comunicación, porque, justamente, entendiéndolo con un derecho humano abarca al conjunto de la sociedad.

Con lo cual, organizaciones sociales, gremios, sindicatos, universidades e, incluso, el poder político deberá expresarse también y deberemos interpellarlo, para ver qué opinan en este sentido.

Para finalizar, ayer Cristina Fernández de Kirchner dijo que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual está frenada por una cautelar. Muy claro. En definitiva, el problema siempre es político, más allá de lo partidario, entendiéndolo en un sentido amplio. Si nosotros en estos debates no ponemos la concentración, la poderosa concentración de medios de comunicación, podemos ir articulando medidas, pero van a ser paliativas sin resolver el problema de fondo.

Muchas gracias.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora es el turno de Ana Andrada, de aquí, de la ciudad de Córdoba, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Andrada.-** Muy buenos días, muchas gracias por el espacio.

En realidad, el tema de la conectividad y la capacitación es un tema que nos inquieta; sobre todo, al pensar que educación y comunicación son dos caras de una misma moneda. Es decir, como bien se ha planteado a lo largo de esta audiencia, son parte de derechos humanos y son parte de un bien público.

Lo que construimos desde estos medios, de alguna manera, provocan e incitan estos discursos de odio, de violencia, pero también sabemos que se producen discursos de discriminación, donde se generan prejuicios. Desde ya que sabemos que hay otro uso tanto material como simbólico, para, justamente, aquietar estas formas de violencia.

Desde ya que la promoción de la cultura popular y el desarrollo educativo y social de nuestras poblaciones, respetando las diversidades, la cuestión de género, la cuestión ambiental, etcétera, es fundamental, pero, precisamente, ese acceso a la conectividad indudablemente deberá –debería– ser un derecho y un bien público. Esa sería la mejor manera de estar con otros, de empatizar, de compartir y, justamente, de afianzar el derecho democrático y el derecho humano. Precisamente, esta posibilidad de debatir, confrontar ideas, pero sobre todo hacerlo desde un criterio con argumentaciones es una manera de defender la democracia; una democracia plural, integral, transformadora, emancipadora.

Esta ley de medios está vigente. Hay partes que han sido cuestionadas, pero también sabemos que a partir quizás de un DNU podemos emprolijar ciertas cuestiones. Sabemos que las normas son perfectibles, pero necesitamos de estos posicionamientos muy firmes.

Básicamente, en este encuentro que nos convoca a 40 años de la recuperación democrática y después de haber escuchado a muchos jóvenes y a no tan jóvenes sintiéndose con cierto grado de frustración, indudablemente tenemos que hacer un planteo crítico, quizás desde una pedagogía crítica y política, desde ya. Pero como a Gustavo le gustan las frases y como sabemos que 20 años no es nada, hace 20 años que seguimos reclamando, entre otras cuestiones, erradicar las brechas digitales y seguiremos reclamándolo.

También, 40 años democracia son imprescindibles para seguir debatiendo y seguir conquistando derechos. Entonces, tiene sentido el provocar estos espacios y otros tantos. Recordemos que el acceso a la democracia no fue un acto gratuito; fue lucha, fue el gastar suelas en las calles. Quizás, hoy nos quede gastar otras nuevas suelas junto a nuestros jóvenes para que ciertos aspectos de la democratización de las comunicaciones se puedan dar y generar.

Necesariamente, tenemos que volver a humanizar; quizás, un término que no aparece en lo cotidiano. Humanizar desde una pedagogía crítica y política que justamente colabore en la construcción de políticas públicas tanto en lo educativo como en lo comunicacional.

Desde ya que hay tres aspectos que me interesaría que queden como aspectos importantes a recuperar. Un primer aspecto es pensar, hacer, activar, soñar y luchar por una red de abastecimiento de conectividad, de servicios de internet y telefonía nacional tanto mixta como estatal. Así como hemos podido sostener y defender nuestra aerolínea de bandera, nuestra YPF, el conducto al que se le acaba de hacer su última soldadura, creo que podemos hacer, soñar y, sobre todo, alentar a que las nuevas políticas públicas puedan generar esta red de abastecimiento de conectividad para que la educación y los medios se conviertan plenamente en un derecho.

Digo esto porque algunos de mis estudiantes tenían que ubicarse en las tapias y medianeras de sus vecinos para poder tener conectividad y poder seguir con su acto educativo.

Un segundo aspecto que me parece central es continuar, seguir y afianzar todo lo que tenga que ver con capacitación, en este caso, desde la propia Defensoría, pero una Defensoría también articulada con distintas

regiones. Para ello, me parece muy importante que las universidades públicas puedan articular estos espacios de reflexión y de propuestas.

Un tercer aspecto, que no es de línea menor y que quizás desde la Defensoría y desde los espacios públicos podemos requerir, es fortalecer el debate y las propuestas para las urnas. Sabemos que falta muy poquito y que ya hemos iniciado un proceso electoral. Es necesario continuar el debate, fijar posiciones y pedir que estos representantes de este sistema democrático, que seguiremos defendiendo desde los espacios públicos, sienten posición y nos hagan conocer cuáles son sus propuestas. Y, también, que nosotros hagamos conocer nuestras voces y nuestras propuestas.

Entonces, así como alguna vez gastamos las suelas de los zapatos para conseguir la democracia, seguramente tendremos que continuar gastando nuestras suelas de zapatos para seguir luchando por los derechos a la comunicación, a la educación y a la conectividad.

Muchas gracias.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora es el turno de Félix García Colombi, desde Soldini, provincia de Santa Fe, Aire Libre Radio Comunitaria de Rosario.

¿Digo bien Soldini?

**García Colombi.-** Soldini es la localidad, pero estamos en la ciudad de Rosario...

**Bulla.-** Está bien, ¿pero existe la localidad de Soldini?

**García Colombi.-** Existe la localidad.

**Bulla.-** La primera vez en unos cuantos años que la escucho. Todos los días se aprende algo nuevo.

Bueno, cuando quieras.

**García Colombi.-** Bien.

Primero, quiero decir que a 40 años de democracia, nuestro medio Aire Libre Radio Comunitaria está pronto a cumplir 35 (*inaudible.*) la inclusión laboral.

Nosotros, internamente, decimos que nuestros micrófonos, nuestros auriculares...

**Lewin.-** Hola. Perdón.

No sé si podrías...

**García Colombi.-**...se asemejan bastante a las cucharas de las ollas populares...

**Lewin.-** Hola.

**García Colombi.-** ¿Sí?

**Lewin.-** Hola. Lamentablemente, no te pudimos escuchar porque se congeló la imagen. Podrías recomenzar para hacer una síntesis de lo que dijiste hasta ahora.

**García Colombi.-** Hola, hola.

**Lewin.-** Hola. ¿Me escuchás?

**García Colombi.-** Hola. Sí, sí.

**Lewin.-** Te pido si podés recomenzar, porque se congeló la imagen y no te recibimos más.

**García Colombi.-** Sí. ¿Se me escucha ahora?

**Lewin.-** Sí. A ver, quitá la imagen a ver si mejora.

**García Colombi.-** Perfecto. Sí.

¿Ahora sí?

**Bulla.-** Sí, te escuchamos.

**García Colombi.-** ¿Se escucha ahora?

**Lewin.-** Sí.

**Bulla.-** Sí, dale, dale.

**García Colombi.-** Bien.

Decía que nosotros, desde el sector comunitario particular de nuestra radio Aire Libre de la ciudad de Rosario, estamos pronto a cumplir 35 años y estamos reflexionando acerca de los 40 años de democracia. Nosotros decimos que nuestros medios comunitarios pelearon por salir de la ilegalidad y por entrar a un modelo de comunicación que reconozca a la comunicación como derecho humano y, a partir de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, pudimos obtener ese reconocimiento.

De todas maneras, socialmente creemos que hay que dar un debate fuerte acerca de un modelo de comunicación que incluya también la mirada hacia los trabajadores de los medios comunitarios, trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios. Internamente, decimos que nuestros micrófonos, nuestros auriculares y nuestros elementos de trabajo se parecen bastante a los cucharones y a las ollas populares de las compañeras a las cuales no se les reconoce muchas de las tareas que realizan. Nosotros dentro de los medios comunitarios y dentro del sistema de medios estamos apostando a que se vean nuestros medios comunitarios y cooperativos como espacios también de inclusión laboral.

Con las distintas crisis que vivió el sector de las comunicaciones, nuestras radios comunitarias y nuestros canales comunitarios recibieron a profesionales de la comunicación, brindando lugares en la disputa para garantizar el ejercicio del derecho al trabajo y, también, el derecho de nuestras comunidades a la comunicación.

En muchas radios –desde lo que conozco, desde el sector del que provenimos del Foro Argentino de Radios Comunitarias– se les brinda espacios desde la comunicación a espacios en salud mental. Muchas veces, los procesos que tienen que ver con sus tratamientos, produce que puedan rápidamente salir de espacios de encierro a desarrollar su vida fuera del ámbito de los hospitales psiquiátricos. Hay una Ley de Salud Mental y hay espacios, como los medios comunitarios, también para la inclusión laboral de las personas con padecimientos mentales. Lo mismo ocurre con la discapacidad, lo mismo ocurre con los periodistas recién recibidos, con los comunicadores.

Entonces, nosotros desde los medios comunitarios queremos construir también herramientas a partir de confederaciones y federaciones de medios cooperativos que nos pongan también en el centro de la discusión, porque en 40 años de democracia nosotros sabemos distinguir muy bien la diferencia entre lo que es el Poder Judicial de lo que es la justicia. Porque nosotros supimos estar fuera de la ley y, también, estando dentro de la ley creemos que hay muchos aspectos que no se cumplen; como decía una compañera, la calle es ese espacio.

Nosotros creemos que los medios comunitarios, en ese tránsito desde la ilegalidad a ser parte del ecosistema de medios y dar la disputa, tenemos que hablar también de los trabajadores y las trabajadoras de estos medios, para que medios como TN, en las movilizaciones callejeras, traten a las trabajadoras de los comedores como personas que no trabajan, como piqueteros. Nosotros estamos ahí poniendo los micrófonos y vivimos las mismas realidades que viven muchos de los espacios de la economía popular que no son reconocidos. Esa también es una deuda de la democracia en general, de la cual tenemos que hacernos cargo todos, porque creemos en una democracia participativa.

Y nuestros medios –como decía– son participativos, son inclusivos. Si analizamos cómo es la situación del trabajo en la Argentina, en Europa hay algunos pensadores que hablan del precariado y nosotros sabemos muy bien de eso. Sabemos de los vecinos que participaban en nuestros medios comunitarios en el surgimiento de nuestros medios a la realidad actual, que incluye a vecinos, pero también a estudiantes, a militantes, a personas con discapacidad, a personas con padecimientos mentales. Nuestros medios abren las puertas y la sostenibilidad de los medios también requiere de políticas públicas, pero también de un reconocimiento social a la tarea de las y los comunicadores que peleamos por otro modelo de comunicación, donde esta vez también los medios cooperativos y comunitarios seamos protagonistas.

Tenemos muchos ejemplos en nuestros espacios para hablar de ello – de hecho, uno de los espacios tiene que ver con la salud mental– y estamos trabajando para que nuestros medios sean protagonistas en todas las estrategias que plantee el Estado también para la inclusión laboral.

Muchísimas gracias.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora es el turno de Alicia Simeoni, de Rosario, provincia de Santa Fe, del Sindicato de Prensa de Rosario.

**Simeoni.-** Buenos días a todos, a todas y a todes. Gracias inmensas a la Defensoría del Público, a la defensora del Público y a todo el equipo de trabajo que siempre la acompaña y que nos hace poder estar en estas audiencias en las que aprendemos y podemos intercambiar tanto conocimiento y tanta información valiosa.

Disculpen, porque no los escuchaba, pero creo que me habrán presentado en nombre del Sindicato de Prensa de Rosario. Y quiero comenzar contándoles que la semana pasada, en Rosario, en nuestra sede del Centro de Formación Profesional, hicimos la presentación de este protocolo en seguridad, que lleva como título, justamente, *Las y los periodistas ante la inseguridad. Guía para minimizar riesgos*.

Nos pareció que este es un tema importante para traer a estas audiencias porque, justamente, cuando nos referimos a los 40 años de democracia estamos hablando de las todas las dificultades y de los momentos de horror que atravesamos. Pero seguramente el diseño de esta situación por la cual está atravesando la ciudad de Rosario, que hace que en lo que va del año vayamos por el homicidio 123, hace necesario hablar de una situación de vulnerabilidad de derechos de rosarinas y de rosarinos; una situación de emergencia, de gravedad, que, como no puede ser de otra manera, afecta no



solo la ciudad, al departamento del cual es cabecera y, por supuesto, a la provincia de Santa Fe también en algunos puntos.

Queremos decir que una de las esperanzas que hoy tienen sin lugar algunas dudas rosarinas y rosarinos cuando inician en el día es no ingresar a formar parte del grupo de protagonistas directos de las víctimas y no ingresar al número de los conteos; es decir, estas 123 personas asesinadas que mencionaba hace un momento.

Estamos en un punto muy terrible de la violencia urbana y, por supuesto, no nos basta con que nos informen o que alguien nos comente que hay otros lugares en los cuales se está peor –algo que conocemos, nos conmueve y nos preocupa–, pero debemos centrarnos en la realidad de esta ciudad y de nuestra provincia.

Como no puede ser de otra manera, las y los trabajadores de prensa somos parte integrante del colectivo de rosarinos. Aquí vivimos, aquí trabajamos y aquí desarrollamos nuestras vidas y nuestros sueños; aquí crecen nuestros hijos, nuestros nietos y nuestras nietas; y aquí queremos seguir haciendo periodismo y, a la vez, cuidar de nuestras vidas y de nuestra integridad física. No queremos la inmolación como una suerte de paso a una fama que no nos interesa de ninguna manera.

Lo que quiero plantear es que esta situación descripta que ustedes deben conocer, sin lugar a dudas, pone el jaque los conceptos de libertad de expresión, del derecho a la información o derecho a la comunicación, del derecho de las audiencias en general, que es lo que quiero traer y plantear ante esta audiencia que convoca la Defensoría, en la cual invocamos los 40 años de democracia. Como bien decía la compañera Ana hace unos momentos, gastamos mucha suela para conquistarla. Gastamos suela, esfuerzos, temores y se jugaron muchísimas vidas y vidas perdidas en defensa de un mundo mejor.

Queremos decir que este ataque claro que se realiza, que ese contexto de inseguridad que se realiza contra la libertad de expresión y contra el derecho de las audiencias ha tenido a las y los trabajadores de prensa como destinatarios especiales, con balaceras, con mensajes mafiosos colgados en la puerta de uno de los canales de la ciudad, con amenazas e intimidaciones más personalizadas hacen que los presupuestos de la censura, de la autocensura, de las limitaciones diversas que puede establecer una persona como una forma de autoprotección sea una constante en nuestras vidas.

Quiero decir entonces que presentamos este trabajo, que pongo a disposición de todos los integrantes de la audiencia, llamado *Los periodistas ante la inseguridad. Guía para minimizar riesgos del Sindicato de Prensa Rosario*. Allí hay algunos elementos que ponemos en debate, justamente, porque esos debates no están cerrados. Una de las cuestiones es pensar en nuevas formas del ejercicio periodístico destinado a atender el derecho de las audiencias. Y nosotros decimos que podemos pensar en nuevas formas del ejercicio periodístico más cooperativas, menos competitivas y de exagerada exposición pública. Lejos de significar la negación de la profesión o del oficio periodístico, actualizaría el principio de exclusividad e inmediatez, por el que apunta a la calidad informativa que también está en consonancia con el

momento actual que permite la tecnología. A su vez, brindaría una muestra de comprensión del contexto y del compromiso con el valor de la información como derecho humano y bien social.

Hay dos puntos más que nos parece muy necesario señalar, y es que un debate insoslayable es aquel que indica que no queremos prestarnos a ser voceros de los mensajes mafiosos. Se tratará entonces –decimos en nuestro trabajo– de informar con veracidad sobre las situaciones que ocurren y en las que aparecen esos mensajes mafiosos, sin dar a conocer su contenido para no ser funcionales a los objetivos de la criminalidad organizada. Este es uno de los puntos que nosotros ponemos en discusión como parte de un debate insoslayable.

Aclaro desde ya que este trabajo, este protocolo en seguridad, fue construido a partir de un trabajo de investigación previa sobre instrumentos similares que hay en otros países que han pasado por situaciones muy terribles en materia de asesinatos, de violencias urbanas y todo lo que la violencia encierra como tal y en todas las formas en que pueda ejercerse.

Este trabajo entonces fue presentado como un material abierto a todos los aportes y a todas las contribuciones que nuestros afiliados, nuestros compañeros y compañeras integrantes del gremio deseen hacer o quieran sumarle y, también, todo lo que las instituciones vayan viendo. Es decir, todo lo que las instituciones de la comunidad y cada uno de los actores públicos de nuestra sociedad vayan viendo como un dato que puede incorporarse y con el cual se pueda enriquecer esta mirada.

Fíjense lo siguiente. Si bien hoy las empresas de la comunicación van a ser quienes tengan la palabra final, las y los trabajadores de prensa –siempre pensando en que queremos seguir haciendo periodismo, en que queremos trabajar y pensar en las audiencias– estamos pensando si conviene acercarse a los lugares o a diversos territorios de conflicto –en los que no somos en general bienvenidos y bienvenidas– con vehículos plateados y si no es mejor hacerlo con vehículos que no estén identificados con el medio o los medios para el cual o para los cuales trabajamos.

Quise poner estos dos ejemplos de temáticas que están en discusión, para que vean en qué se está trabajando con la gran preocupación –como les decía antes– de seguir haciendo periodismo, que es un trabajo, una profesión o un oficio que nos apasiona, que muchos realizamos desde hace muchísimos años y que también nos preocupa por aquellas personas muy jóvenes que, tal vez, no conozcan o no conocen cada detalle de los contextos y los escenarios más tremendos por lo que hoy está pasando la ciudad.

Hay imágenes de la ciudad que no podrían creerse en ningún lugar del país si no se asiste a ellas o si no se las está viendo a través de una pantalla. Antes de ayer, en el barrio La Cerámica –un barrio de la ciudad de Rosario–, ocurrió la muerte de 4 adolescentes... A ver, el fútbol y la Copa del Mundo –la tercera estrella– nos ha traído también alguna integración y abrazo colectivo que estábamos necesitando todas y todos. Bueno, Fideo Di María es de esa zona. Allí mataron a 4 adolescentes y todo el barrio está amenazado porque “se perdió” –entre comillas– un cargamento de droga.

Entonces, una de estas bandas que integran la narcocriminalidad en Rosario amenaza con tomar el barrio. Tomar el barrio significa entrar a cada una de esas viviendas muy vulnerables que han conseguido –desde la cocina hasta cada uno de los instrumentos de la casa– con enorme sacrificio. Es más, ayer se hablaba de un “toque de queda”. El toque de queda lo digo entrecomilladamente porque los y las vecinas se declaran en un estado de superemergencia para defender el barrio. En estos territorios, trabajan y trabajan nuestros compañeros y compañeras de los distintos medios de comunicación de la ciudad.

En el año en el que cumplimos 40 años de la conquista democrática este no debería ser el tema que desde el Sindicato de Prensa estamos abordando, pero sí creemos que tenemos la responsabilidad de traer ante esta audiencia el conocimiento de la realidad que nos afecta y que los participantes de las 3 provincias que hoy estamos participando puedan desconocer.

Rosario –ya que está la fitomanía– siempre estuvo cerca, cerca de todas partes. Quisiéramos que ninguna otra ciudad –ni las ciudades más cercanas, ni aquellas que están más lejos– tenga que pasar por una situación como la que estamos atravesando rosarinas y rosarinos. Aquí estamos para ponernos a disposición de cualquier consulta y, también, para que esta temática sea conocida, para que se sepa cómo se vive y cómo se trabaja en Rosario, donde –insisto– cada día y a cada momento esperamos que los nombres de las personas más cercanas no pasen a formar parte de ese conteo de víctimas que diariamente se realiza.

Yo podría seguir hablando durante una hora; creo que han sido demasiado generosos con el tiempo y con esta exposición. Así que les agradezco muchísimo.

**Lewin.-** Alicia: evidentemente, amerita la temática. Justamente, te consta que teníamos especial interés en que pudieras exponerla. Contá con todo el apoyo y la solidaridad activa, real y física en lo que esté en nuestro alcance de la Defensoría del Público. Y si podés compartírnos en la versión digital el protocolo, lo vamos a tener en cuenta. Esperemos que este tipo de protocolos o de procedimientos no sea necesario en otras ciudades del país, pero lo vamos a incluir en el acervo de capacitación de la Defensoría. Esto nos hace recordar otras épocas, las épocas de José Luis Cabezas, por ejemplo. Esperemos que no se repita.

Muchas gracias.

**Simeoni.-** Exacto, Miriam.

Ya te lo habíamos adelantado el año pasado, cuando estuviste en la ciudad. Veníamos muy preocupados por esto y la escalada fue subiendo y subiendo. Así que agradecemos profundamente a toda la Defensoría. Estamos a disposición y, por supuesto, vamos a compartir el material.

Mil gracias a todas y a todos quienes participan de la audiencia.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora convocamos a Soledad Ayala, de la Universidad Nacional de Rafaela, de la misma ciudad, de la provincia de Santa Fe.

**Ayala.-** Buenos días a todos y a todas. Es un gusto poder participar y estar acá nuevamente. Tal como recién anunciaron, mi nombre es Soledad Ayala y las

ideas que voy a presentar fueron elaboradas conjuntamente con mis colegas Cecilia Perren y Candela Batistoni, en el marco de la cátedra de Políticas de Comunicación y Gobierno, de la Universidad Nacional de Rafaela.

Antes de que me olvide, queremos agradecer especialmente a Tania, de la Defensoría del Pueblo, por hacer posible esta presentación. Si bien tengo un tinte un poco más académico, a diferencia de la presentación anterior, vamos a aprovechar este espacio ya que creemos muy relevante recordar que la relación entre medios y sociedad es una relación compleja, es una relación teñida de grises, pero también de intereses económicos y partidarios. Pero, sobre todo, es una relación que –como venimos escuchando en las presentaciones anteriores– debe ser cuidada y tenida en cuenta, ya que es fundamental para el sostenimiento de la democracia que venimos viviendo hace 40 años. Democracia no solo entendida de una manera abstracta en los papeles, sino de una manera real y concreta, que pueda verse en el acceso a la diversidad informativa, en la pluralidad de medios y en un análisis y un tratamiento informativo responsable.

Por responsable nosotros entendemos un discurso mediático que respete, que promueva, que difunda y que se comprometa con los valores democráticos garantizando la diversidad de voces, los debates argumentados por sobre una opinión u opinología y un análisis crítico y reflexivo sobre editoriales tendenciosas. Nos parece necesario que los temas de la realidad sean tratados de manera responsable. Esto –además de garantizar uno de los principios fundamentales de la libertad de expresión en nuestra sociedad moderna– colabora a la creación de prácticas ciudadanas y a un pensamiento crítico sobre la realidad que nos rodea.

Si bien sabemos que el funcionamiento de los medios de comunicación se desenvuelve en un entramado de poder respondiendo intereses particulares, también sabemos la responsabilidad social y política que ellos tienen en tanto formadores de opinión para mantener la paz social. Por esta razón –tal como lo venimos sosteniendo en diferentes espacios–, creemos necesaria una política de educación mediática que enseñe a leer, escuchar y ver a los medios masivos de comunicación desde un lugar que permite identificar sus lógicas y sus modos de funcionamiento. Desconstruir hoy por hoy el sentido común es una tarea primordial.

Por tal motivo, creemos imprescindible y fundamental hacer un llamado de atención al mismo tiempo que un pedido para que los medios y los periodistas actúen con coherencia y responsabilidad en sus discursos ante la crisis económica y social que todos estamos viviendo, pero, sobre todo y fundamentalmente, en este año electoral. Todos, absolutamente todos, en nuestras pequeñas prácticas somos responsables de cuidar a nuestra democracia. Todos, absolutamente todos, somos responsables, pero fundamentalmente y más significativamente los grupos mediáticos hegemónicos.

Muchísimas gracias por este espacio.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora es el turno de Marcelo Maisonnave, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, del Centro de Estudios en Derecho a la Comunicación.

**Maisonnavé.-** Buenos días. ¿Se escucha bien?

**Bulla.-** Perfecto. Cuando quieras.

**Maisonnavé.-** Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Nuevamente, estamos en la audiencia pública de la Defensoría del Público, como el año pasado. Estamos muy agradecidos a toda la Defensoría por esta oportunidad que nos dan de participar, de discutir y de generar también intercambios y redes, consensuando ideas y propuestas en torno al derecho a la comunicación desde una perspectiva de derechos humanos.

En nuestro caso, desde el Centro de Estudios de Derecho a la Comunicación, de la Universidad Nacional de Rosario, seguimos bregando por el derecho de la comunicación y por toda la diversidad informativa que es fundamental para poner en práctica este derecho en nuestro país y, particularmente, en nuestra región.

Voy a hacerme eco de varias de las cuestiones que ya fueron mencionadas por anteriores participantes de la audiencia. Quiero recalcar algunos puntos. En particular, en lo que hace a la concentración mediática – como decía muy bien Juan Pablo Sarkissian y también otros compañeros y compañeras tanto ayer como en el día de hoy–, considero que la concentración mediática sigue siendo un grave problema en nuestro país y, particularmente, en nuestra Región Centro, y, más aún, particularmente en la ciudad de Rosario y la provincia de Santa Fe.

Estos años han visto cómo ha ido incrementándose la hegemonía mediática comunicativa y la propiedad de los medios de comunicación en cada vez menos manos; tenemos ahí el resultado claramente visible en lo que es la cantidad de periodistas. Y no lo digo como una cuestión negativa porque por supuesto que los periodistas tienen todo el derecho del mundo de participar en política, pero cuando esto se transforma en un andamiaje, en un engranaje y en una propuesta de los medios privados hegemónicos de comunicación de nuestra región para incidir en política, debe ponerse sobre la mesa, debe transparentarse para que la ciudadanía tenga realmente conocimiento de cómo trabajan los medios de comunicación hegemónicos en nuestra región. Porque esto también va en detrimento de los derechos laborales, de los derechos sindicales y de los derechos sociales tanto de los trabajadores de la comunicación como de la población en general.

En ese sentido, también quiero hacerme eco de lo que decía Alicia Simeoni, porque creo que desde nuestra ciudad tenemos que alzar la voz respecto de la seguridad y respecto del problema del narcotráfico en nuestra región. Realmente, es un resultado muy palpable del retiro del Estado, del neoliberalismo aplicado en políticas públicas, de un Estado ausente en numerosos sectores de nuestra ciudad, de nuestra provincia y de nuestro país en general. Esto creo que lo tenemos que discutir, porque, también –como decía la compañera de Córdoba que nos antecedió–, estamos en un año muy importante electoral y políticamente en la Argentina y tenemos que tener conciencia y tenemos que mantener estos debates de manera permanente porque está en riesgo gran parte de las construcciones y de las conquistas en derechos humanos que nuestro país logró. En ese sentido, también valoro la

consigna del día de hoy: “A 40 Años de la Democracia, cómo Democratizar la Comunicación”.

Justamente, hoy hay una serie de actividades en la ciudad de Buenos Aires, que creo que también vale la pena retomar. Por un lado, hay una reunión de la Confederación de Medios Comunitarios y Cooperativos en el Centro Cultural Kirchner y, a la vez, también está avanzando la formalización y las propuestas de la Federación de Medios Digitales. Y acá quiero mencionar un punto, porque creo que habiendo pasado ya 14 años de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual nos debemos un fuerte debate sobre qué hacer con los medios digitales. Me parece que ahí tenemos una deuda pendiente en este proceso de construcción del derecho a la comunicación en la Argentina.

Realmente ahí hay un nicho, hay un punto a trabajar, con la cantidad de radios digitales, de transmisiones de canales, de *streamers*. Me parece que ahí tenemos que empezar a poner el ojo para fortalecer, justamente, el derecho de la comunicación y, sobre todo, a las nuevas generaciones, que es donde creo que estamos empezando a perder ciertas batallas o ciertos consensos o estamos llegando tarde a ciertas discusiones, y esto es visible en múltiples ámbitos y no solamente en temas de comunicación.

A la vez, de todo este conglomerado de confederaciones de medios comunitarios y de medios digitales, el punto clave –como también bien se sostuvo– es la pauta publicitaria. Tenemos una enorme deuda con eso. El 1 por ciento de los medios de comunicación del país recibe el 68 por ciento de la pauta publicitaria estatal. Ya con esas cifras, realmente, queda a las claras que el Estado nacional y también los estados provinciales y municipales en todo el país no están a la altura de las circunstancias a la hora de apoyar y acompañar lo que son los medios comunitarios, los medios populares, los medios alternativos, los medios cooperativos o los medios con fines de lucro incluso que no están entre los principales. Ahí sí se ve muy claramente la afectación de la concentración mediática.

En cuanto a la defensa de los puestos laborales, tuvimos recientemente los despidos en el Grupo Clarín. Expresamos nuestra solidaridad con ellos y con todos los trabajadores de la comunicación que siguen en condiciones precarias; ese es otro de los puntos pendientes.

La inteligencia artificial, otro debate que nos debemos como participantes y militantes del derecho a la comunicación. La cuestión de la judicialización de las medidas y de las políticas públicas en el derecho a la comunicación. Bien recordaban también nuestros compañeros anteriormente cómo se frenó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual durante 4 años hasta que la Corte dictaminó la constitucionalidad mediante medidas cautelares y cómo lo mismo está sucediendo con el decreto 690, que declara las telecomunicaciones como servicios públicos.

Asimismo, queremos destacar también que necesitamos un rol mucho más activo del Estado nacional en materia de comunicación. El Enacom y lo mismo en la provincia de Santa Fe en materia de comunicación se han limitado –enhorabuena que lo han hecho, pero creo que se han limitado en demasía– respecto de lo que es la conectividad y el desarrollo de las tecnologías de

acceso a internet, o el 5G, o el 6G, o la fibra óptica en general. Nos parece que eso está perfecto, pero falta mucho más que eso, con eso no alcanza, porque ahí no se está discutiendo la subjetividad ni se está discutiendo la cultura de la comunicación, que creo que es el nudo de lo que es tenemos pendiente en esta materia.

Para ir concluyendo y generando recomendaciones, nos parece importante que la Defensoría del Público siga fortaleciendo su rol. En ese sentido, queremos destacar, valorar y aplaudir la gestión iniciada por Miriam Lewin en el año 2020, que tiene su mandato hasta junio del año que viene. Ojalá se pueda continuar y seguir ampliando este tipo de instancias. Ojalá se puedan tener oficinas y espacios de encuentro, espacios de discusión de la Defensoría del Público, en todas las regiones del país y no solamente en la Capital Federal. Necesitamos mayor presencia del Estado en estas instancias, necesitamos lugares que nos reúnan y que sostengan estos debates. Bien lo hace aquí, en Rosario, el Sindicato de Prensa; de hecho, Alicia recién presentaba esta guía para minimizar riesgos.

Creo que es necesario también dar una discusión de fondo sobre la cuestión del narcotráfico en nuestra región, y en eso los medios tienen un rol fundamental. ¿Por qué Rosario, por qué la región portuaria del Gran Rosario hasta San Nicolás también y todo el cordón norte de nuestra ciudad? ¿Por qué es un nudo regional en materia narcotráfico? ¿Por qué? Bueno, eso también lo tienen que discutir los medios, porque no nos podemos quedar solamente con la cobertura de los hechos policiales. Haciendo también una mención respecto de lo que decía Alicia, hay medios hegemónicos que permanentemente difunden y publican los mensajes de las bandas criminales, de las bandas de narcotraficantes, a contramano completamente de lo que dice el protocolo del Sindicato de Prensa. Entonces, me parece que tenemos que complejizar ese debate y es por eso que necesitamos un rol más activo del Estado en este tema.

Para ir cerrando, quiero destacar la necesidad de discutir políticamente lo que está pasando en la Argentina. Quiero recordar –no para hacer leña del árbol caído ni para hacer un aporte innovador– que hace 4 años, el 26 de mayo de 2019, nuestro actual presidente Alberto Fernández, que despertó tantas expectativas en tantos de nosotros, en una entrevista con *Tiempo Argentino* – que siempre recuerdo porque creo que marcó también lo que fue en buena medida la política pública, la instancia política de este gobierno en materia de comunicación– sostuvo que la comunicación es su negocio, relegando el rol de los medios comunitarios, de los medios alternativos, de los medios cooperativos a un rol ni secundario, simplemente terciario, diciendo que la comunicación pasaba puramente por un negocio y que tenía que terminarse la guerra mediática. Esto lo dijo hace 4 años.

Pasaron 4 años y creo que está la vista que eso fue un falso diagnóstico, fue un error de diagnóstico, que redundó en el agravamiento de los discursos de odio, de los discursos de discriminación, de los discursos de criminalización de las políticas de género, que terminó incluso con el tratamiento que se hizo del atentado contra la vicepresidenta en tantos medios de comunicación.

Me parece que ese discurso, esa posición ante el derecho a la comunicación, es un error de diagnóstico que esperemos que no vuelva a suceder, y en función de eso es que reclamamos este rol más activo de todos nosotros, en definitiva, a comprometernos a profundizar estos debates. Por eso también destaco –a contramano de esta definición de Alberto, en su momento– el rol de la Defensoría del Público, que realmente enriqueció y nos provoca a todos, nos motiva a todos, a seguir con estas discusiones interdisciplinarias, participativas, abiertas y democráticas, porque sigue siendo fundamental desarrollar y fortalecer el derecho a la comunicación en nuestro país.

Con estos aportes, cierro mi exposición y les agradezco por esta instancia.

**Lewin.-** Muchísimas gracias.

Resultó muy completa y abarcadora tu participación. Quería aprovechar para agradecerte que hagas una valoración positiva de esta gestión, pero también para comunicarles a todos quienes estén escuchando cuál es la verdadera situación de la Defensoría del Público. La Defensoría del Público se encuentra en una situación presupuestaria muy preocupante, porque la recaudación que establece la ley del 5 por ciento en términos de asignaciones específicas no alcanza para cubrir nuestros gastos. No alcanzaría, por ejemplo, para pagar aumentos de sueldo o un bono en este momento. Porque mientras crecen o a veces disminuyen estas recaudaciones, estas asignaciones, el ritmo del crecimiento de la inflación y de los salarios hace que a veces tengamos que dejar de pagar a los proveedores, tengamos que restringir la cantidad de viajes y de capacitaciones que son constantemente requeridas a lo largo y a lo ancho del país. Es decir, está en peligro nuestra ejecución de políticas.

Tampoco es el 5 por ciento lo que estamos recibiendo, porque como la ley establece que el Instituto del Teatro y del Cine tiene que recibir el monto completo de lo que les corresponde por ley, es el resto lo que se distribuye entre los otros organismos. Entonces, no hicimos un cálculo exhaustivo ni muy preciso, pero calculamos que no estamos recibiendo el 5 de las asignaciones específicas sino, por lo menos, un 1 por ciento menos. Esperemos que esta situación se resuelva aunque no creemos que se vaya a resolver por medio del aumento de la recaudación.

Con respecto a lo que decías de abrir oficinas, por lo menos, una por región –como habíamos previsto para federalizar la gestión al inicio de nuestro período–, lamentablemente, no va a ser posible si se mantienen en estas situaciones, más allá de que muchas de las fuerzas de oposición ya adelantaron su intención de cerrar la Defensoría o recortar sus funciones cuando internacionalmente estamos recibiendo el apoyo de la Unesco, por ejemplo, que quiere que las atribuciones de la Defensoría avancen hacia lo digital, porque es un anacronismo que solamente tengamos competencia en lo que hace a radio y televisión y por vía analógica.

Muchas gracias.

**Bulla.-** Una pequeña acotación quiero hacer.

Otra vez lo digital, porque, casualmente, la pérdida de recaudación debe obedecer a varios factores que tienen que ver con la economía y demás, pero,



fundamentalmente, a la migración de la publicidad a los medios digitales, a las grandes...

**Lewin.-** Son mucho más baratos y están mucho más dirigidos a los públicos a los que les interese. Es más barato publicitar en redes que publicitar en televisión.

**Bulla.-** Aparte, con todo lo que es Big Data y demás.

El agravante es que al no haber legislación al respecto no queda un centavo en el país.

**Lewin.-** Pero, además, es tan barata que no incidiría en nuestro presupuesto. Lo que sí incidiría en nuestro presupuesto es que nos asignen un porcentaje del gravamen a las plataformas. Eso sí.

**Bulla.-** Sí. Cuando digo redes, me refiero a todo el conjunto.

De hecho, ya el año pasado el 51 por ciento de la inversión publicitaria de la pauta nacional oficial iba a este tipo de medios.

**Lewis.-** Obviamente.

**Bulla.-** Continuamos con la lista de oradores, porque nosotros no estábamos inscriptos y...

**Lewin.-** Y usamos tiempo. Disculpen. Era una aclaración.

**Bulla.-** Clandestinamente, nos colamos.

Ahora es el turno de Lía Reznik, de la ciudad de Córdoba. Ella participa, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, de un programa de extensión sobre discapacidad y accesibilidad.

¿Escuchás, Lía?

**Reznik.-** Buenas tardes.

Agradezco la invitación a compartir este espacio plural de escucha y de encuentro entre la ciudadanía y el ámbito oficial de toma de decisiones. Me llamo Lía Reznik, soy de Córdoba –como acaban de decir– y voy a exponer a título personal en mi carácter de ciudadana con sordera e implante coclear, lo que indica una relación muy especial con los medios.

Queremos celebrar los 40 años de democracia. Estamos en un año electoral ante un mundo en crisis y cualquiera puede comprobar que en nuestro país estamos atravesando tiempos más que difíciles; el tema es ser consciente de esta dificultad para no perder la memoria de los acontecimientos y comparar qué tratamiento les dan los medios. Y, como en la actualidad las barreras mediáticas son múltiples, reclamamos y cuidamos el derecho a estar bien informados de buena y auténtica fuente, comprometiéndonos a analizarlas con sentido crítico para formar nuestras opiniones, comprender las ajenas y aportar a la sociedad recursos y estrategias para vivir con dignidad.

Precisamente, el objetivo de la construcción de accesibilidad se orienta a abrir posibilidades para producir nuevos conocimientos, a cambiar los escenarios y prácticas, y también aportar para que el Estado –o, mejor dicho, los agentes que lo integran y a quienes les competen el menester– se responsabilicen en transparentar y facilitar la comprensión y el cumplimiento cabal de las leyes, a partir del reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y sin ella.

En la Argentina contamos con una normativa adecuada. Contamos con muchas y buenas leyes, empezando con la Convención Internacional sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, de 2006; la ley 26.378, de Argentina de discapacidad y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, del 10 de octubre de 2009. Estas leyes –a las que se puede tener acceso vía internet– tiene por finalidad superar la ambigüedad, la no decisión y el dejar pasar las concepciones denigratorias de la discapacidad fundadas en la negación estructural de la diversidad y la heterogeneidad, y sosteniéndose en una construcción retórica, como es la de “normalidad” –entre comillas–, carente de correlato objetivo. Porque no existe ni puede hacerlo un cuerpo situado que responda a ese criterio liberal de perfección.

Por su parte, al Estado le corresponde elaborar políticas inclusivas que garanticen la participación plena de la ciudadanía, independientemente de las diferencias que pudieran presentar.

El avance de la tecnología nos muestra entramados de multiplicidad de relaciones en el entorno que nos determinan y sobre las cuales influimos también, con la posibilidad de difundir la información y el conocimiento y también el cuidado a millones de personas comunicadas en red. Pero hay otras tantas que también habitan nuestro territorio y quedan fuera de la red, y de lo que se trata aquí de democratizar las comunicaciones.

Me pregunto por la incidencia de los medios de comunicación audiovisual en la vida de las personas; no me refiero a los soportes, sino a quienes lo gestionan. Entre los disparadores que atentan contra la democracia y que han quedado en evidencia, figura la inconsistencia discursiva que implica aceptar, escuchar, elaborar y promulgar leyes de inclusión participativa y, al mismo tiempo, vetarlas en la práctica o desestimar su aplicación. Se percibe mucha violencia simbólica en esta actitud, porque deshumaniza y objetiva al ser humano con discapacidad o sin ella. En nuestro país, abundan las leyes de amparo a la discapacidad, pero hay sectores que no las contemplan.

Otro obstáculo es la lógica comercial que orientan los medios y no la calidad de los contenidos. Esto adormece el sentido de responsabilidad política e incide en lo cultural en la medida en que el sentido crítico también (*inaudible*), tanto para reflexionar sobre los medios mismos como para la interpretación de las leyes y los efectos negativos de esta actitud sobre las personas.

Pero lo peor es la desinformación, la redundancia y la violencia simbólica y verdad o el discurso sesgado que bastardea el carácter de servicio educativo, de comunicación e información que tienen o deberían tener los medios, aun funcionando con capitales extranjeros cuyos agentes se mueven según las normas del lugar de origen, no de las argentinas. De ahí, la impunidad de que gozan. La ley 26.552, de servicios audiovisuales, nos previene al respecto.

Otras herramientas para la construcción de accesibilidad son la narrativa en primera persona para el relato autobiográfico, el sentido crítico y la escucha atenta como factores imprescindibles para otorgar la significatividad al discurso cotidiano o académico, atendiendo a la autenticidad de las fuentes. El relato de la propia experiencia vivencial es fundamental para pedir ayuda y colaborar con la accesibilidad desde la etapa del diseño u organización de un evento para elaborar recursos de software, estrategias y recursos para el cuidado o

comprender la propia necesidad de mediación de reconocimiento y respeto por la otredad, para poder participar con equidad de la vida cotidiana y del entorno en todas sus dimensiones. Y con ese relato también aprenden muchos colegas, especialistas y demás personas.

De allí la necesidad de proceder a una transformación de esta realidad con otra mirada, para generar otra manera de hacer las cosas con y desde principios éticos más elevados, mucho más elevados. Tenemos en cuenta que toda la transformación lleva su tiempo, que no puede darse por decreto de un momento a otro.

Muchas gracias.

**Bulla.-** Gracias a vos, Lía.

Ahora es el turno de Félix Lovera, de la ciudad de Oncativo, Córdoba. Él forma parte del Instituto de Comunicación institucional Foro de Jóvenes Cooperativistas de Fecescor.

¿Nos escuchás?

**Lovera.-** Sí, yo los escucho perfectamente. ¿Ustedes?

**Bulla.-** Te escuchamos perfecto.

Cuando quieras.

**Lovera.-** Buenas tardes ya técnicamente, porque hemos pasado las 12, como decimos en el interior del interior.

Voy a tratar de ser breve y hablar en nombre de 2 grupos de trabajo. En primer lugar, desde el Instituto de Comunicación Institucional de la Facultad de Comunicación, con la profesora de María José Bustos, con Sol Rodríguez Maiztegui, desde el Club de la Porota, un espacio de generación de contenido para vejece.

En primera instancia, voy a hablar de un proyecto que tiene que ver con darle visibilidad a un grupo etario fundamental, las personas mayores. Estamos trabajando –como decimos– desde el ICI, desde el Club de la Porota, enmarcados en un programa de la ONU que se denomina “Envejecimiento saludable 2021-2030”. La idea es darles espacio a las personas mayores y, también, trabajar en un nuevo paradigma.

En 2050, es muy factible que haya más personas mayores en este orbe que adolescentes y jóvenes. La tasa de natalidad está cayendo muchísimo y la tasa de la longevidad está aumentando. Es decir que vamos a tener muchas personas mayores o viejos y viejas, como nos gusta denominarlos; es decir, sin pruritos. Porque hay un profundo prejuicio denominado viejismo, que deja de lado a las personas mayores –o a los viejos y a las viejas– y creemos que las palabras más adecuadas para hablar de ello es decir viejos y viejas.

Por lo tanto, invitamos a los medios de comunicación y a los periodistas, sobre todo, en la figura de Sol Rodríguez Maiztegui, que hoy no puede estar. Ella viene haciendo muchísima docencia y un trabajo muy pormenorizado a través del Club de la Porota, dándoles voz a muchísimos viejos y viejas del interior de la provincia de Córdoba y diferentes lugares del país. Creemos que ahí hay una hermosa agenda para construir a partir de los medios nacionales, provinciales y cooperativos o comunitarios.

Esto tiene que ver con un nuevo paradigma, donde nos asociemos actores académicos y actores no académicos. Cuando digo esto hago un

parate: hablo de las cooperativas de servicio. Durante este año, en este programa “Envejecimiento saludable”, estamos articulando el ICI, la Facultad y las cooperativas de servicio con centros de jubilados, clubes de abuelos y distintas organizaciones que nuclean a nuestros viejos y a nuestras viejas para empoderarlos, porque envejecer es vivir y vivir es envejecer. Porque hay un nuevo paradigma o estamos construyendo un nuevo paradigma de las vejez y allí aparecen un sinnúmero de actores.

En este sentido, los medios de comunicación, las universidades, las facultades, las cooperativas de servicio y los medios cooperativos tenemos que incorporar nuevas miradas en relación a todo esto. Insisto y soy enfático en dejar de lado un sinnúmero de prejuicios que hay con relación a los viejos y a las viejas, al edadismo, al viejismo y tratar de articular con estos actores sociales.

Y hago un parate ahí nomás por una cuestión de tiempo. Estamos trabajando conjuntamente con el Foro de Jóvenes Cooperativista de Fecescor desde la Federación de Cooperativas de Servicio. Hay 204 cooperativas de servicio en la provincia de Córdoba. Cuando vamos a Buenos Aires o a otros lugares, decimos que es del interior del interior y hablo de Oncativo, de donde soy yo; hablo de Laguna Larga, de donde estoy participando en este momento de esta audiencia; hablo de Río Primero; hablo de Monteguey; hablo de Sacanta; hablo de Tránsito, y podría hablar de las 204 localidades del interior, donde estamos trabajando en hacer puentes entre las cooperativas y las escuelas o los centros educativos, y ese es el Foro de Jóvenes Cooperativistas de Fecescor.

Nos encantaría recibir a cualquiera de los medios para darle mayor visibilidad a los ejes, las temáticas y las problemáticas. Nosotros trabajamos con tres actores sociales fundamentales: dirigentes, docentes y estudiantes. Y cuando digo dirigentes, estoy hablando de Luis Castillo –el presidente de la Federación–, y, detrás de él, de un sinnúmero de dirigentes que trabajan en la generación de puentes. Y hablamos de agentes multiplicadores porque la idea es darles visibilidad a aquellas personas que trabajan por nuestros queridos viejos y viejas de cualquier lugar de nuestro país y de América Latina. Y digo esto porque hoy Sol Rodríguez Maiztegui está en Colombia dando una visibilidad mayor a nivel Latinoamérica de lo que es este proyecto del ICI y de todas estas instituciones.

Y cuando me refería a otros actores sociales, también hablo de los chicos y las chicas de cada una de las cooperativas escolares que forman parte del Foro. Por lo tanto, es necesario darle visibilidad en cualquiera de los medios, ya sean los medios hegemónicos, los medios digitales, los medios comunitarios, los medios cooperativos.

Así que la idea de la exposición era hablar de estas instituciones y de estos entramados. Constantemente, estamos tratando de vincular estos actores sociales, académicos y cooperativos. Hay un sinnúmero de temas que nos interesan. En el caso de los jóvenes –que, como decimos nosotros, son como el semillero–, están trabajando en la formación dirigenal. Ojalá el día de mañana sean de las cooperativas de servicio; hoy día están aprendiendo y están jugando o entrándose a tomar la palabra, a armar proyectos de impacto

sociocomunitario con el tema del ambiente, la educación sexual integral, la actividad que tiene que ver con la gestión de las emociones. Es decir, actividades muy concretas con producciones y servicios en cada una de las escuelas y, por supuesto, en este entramado que tiene que ver con los dirigentes, los docentes y los chicos y las chicas. Es una triada que me parece que tiene muchísima potencia y que es muy poco común ver en los medios de comunicación.

Entonces, allí están los dos grandes focos; sea para nuestros viejos y viejas, y sea para nuestros jóvenes y nuestros educativos.

**Lewin.-** Muchísimas gracias.

Quería aprovechar para invitarte, ya que nos invitaste a todos y a todas nosotras, a que participen en un curso autoadministrado que lanzamos junto al PAMI, con el apoyo de Unesco y de la Universidad de Quilmes. Es un curso para prevenir caer en la desinformación para adultos y adultas mayores; sobre todo, ahora que se viene una campaña electoral, una época o un periodo en el que usualmente surgen algunas de estas campañas malintencionadas. Ahora, con la asistencia de la inteligencia artificial, seguramente se van a hacer más frecuentes y más creíbles todavía.

Entonces, hay un vínculo, un enlace, en la página de la Defensoría para preinscribirse a este curso que cuenta con la conducción de Sergio Elguezábal y Luisa Valmaggia, con trivias, con entretenimientos y con la opción de obtener una certificación. Creo que es un curso muy interesante que estuvo construido con especialistas.

**Lovera.-** Excelente. Muchísimas gracias. Después nos ponemos en contacto para circularizar toda esta información que me comentan ustedes y, también, generando redes. Y cuando digo “redes” no me refiero a las redes digitales, sino redes interactorales, redes comunitarias, redes cooperativas.

**Lewin.-** Quería destacar que en la primera jornada de inscripción abierta se inscribieron 8.000 personas.

**Lovera.-** Excelente.

**Bulla.-** Buenísimo. Muchas gracias.

Ahora es el turno de Roy Fernando Rodríguez Nazer. Él estaba inscripto para la audiencia de ayer, que fue presencial. Finalmente, no pudo asistir, así que lo incorporamos hoy.

Roy es de Agua de Oro, provincia de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Rodríguez Nazer.-** Hola. ¿Me escuchan?

**Bulla.-** Perfecto.

**Rodríguez Nazer.-** Muchas gracias.

Quiero agradecer por esta oportunidad de participar. Mi idea era exponer un poco quizás los mismos problemas, pero con una óptica distinta o la misma, vaya a saber.

(Lee:) “Tras 40 años de democracia, los grandes medios pero también los pequeños parecen sufrir esa transgénesis que en las semillas introdujeron las multinacionales biotecnológicas y que produjeron el cambio de modelo de producción más pronunciado e injusto de las últimas décadas en estos rincones del mundo.

Ese modelo productivo requería un modelo comunicacional acorde y se inició así lo que yo llamo una “transgénesis comunicacional”. Hoy el desierto verde de la soja va desde el norte del río Colorado hasta el Amazonas, sin diferenciar fronteras. Cinco países: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, forman lo que para Syngenta –multinacional de origen suizo, hoy en manos chinas– se llamó la República Unida de la Soja.

La república unida de la soja apareció como idea en 2003, en un aviso donde Syngenta promocionaba al servicio Centinela sobre el mismo territorio que tres décadas antes había sufrido el plan Cóndor. Centinela era un servicio privado la información sobre la salud de la soja sin fronteras. La información no tenía fronteras: Cóndor, Centinela y un satélite por logo.

El primer paso hacia la conformación de la República Unida de la Soja la dio el entonces secretario de Agricultura Felipe Solá. Era el verano de 1996 y se aprobó sin siquiera traducir el informe de Monsanto. El primer evento transgénico de la Argentina: información sin fronteras.

En la práctica, esa semilla transgénica resistía la aplicación de agrotóxicos, como el glifosato. Para ello, en la asepsia de un laboratorio los científicos intervienen las microgeografías de la semilla, la célula, el germoplasma. Esa microgeografía modificada genera una narrativa que difícilmente alguien pueda ratificar a simple vista. La semilla ha sido modificada, pero no se percibe; quien ha realizado esa modificación, patenta esa nueva microgeografía, tal como si se apropiara de la luna, y comienza a usufructuar con ella.

Esa intervención microgeográfica produce necesariamente una transformación en la cartografía y en los modos de vida de las personas que viven a lo largo y ancho de los macroterritorios como los de la República Unida de la Soja.

A saber, 14 jornadas de labor hacen falta para sembrar y cosechar 100 hectáreas de soja. En una jornada se siembra, en la otra se cosecha y en las 12 restantes se aplican agrotóxicos que empobrecen la biodiversidad del suelo, del aire y del agua. En esas 14 jornadas radica la raíz de lo que David Harvey llamaría “apropiación por desposesión”; es decir, naturaleza, agua y suelo se concentran en pocas manos para producir transgénicos que alimentan animales en China.

Los antiguos pobladores, presas de los cambios micro y macrogeográficos despojados de todo, son obligados a migrar. Pero ¿habría sido posible esa transgénesis de todo un continente si no se hubiese desarrollado en forma sincrónica una transgénesis comunicacional? Me contesto, invitándolos a escuchar un programa de radio en horario central en los principales medios de cada uno de nuestros países. Yo lo he hecho. Encontrarán siempre, con sus variantes idiomáticas, a un conductor minimizando las capacidades cívicas de los sectores progresistas, ironizando sobre su falta de republicanismo y de valores, y por supuesto abogando solo por la libertad de mercado. Esa transgénesis discursiva que transfiere fronteras inunda nuestro desértico mapa de la comunicación.

Para aclarar, llamo “transgénesis comunicacional” a las éticas, estéticas y políticas que sostienen el modelo de la transgénesis biológica. Maristella

Svampa usa el concepto de “consenso de *commodities*”. Pero ¿cuál es el rol de los medios para que funcione la transgénesis biológica que destruye y envenena? En la práctica, los medios e incluso los estudios en comunicación en los últimos años –salvo raras excepciones– se mueven como factores posibilitadores de consenso.

Solo hace falta recordar que en el momento de la crisis del campo, que produjo la tan mentada grieta de estos tiempos, lo que se discutía era qué parte de la renta se quedaba cada sector. En ningún momento se discutió –ni aún hoy se discuten– las llamadas externalidades que socializan a toda la población.

Hoy es imposible dar una discusión seria de cualquier tema político y social que esté fuera del paradigma de la transgénesis y sus mitos distributivos. Todo es un desierto comunicacional envenenado, potenciado por las redes sociales; un desierto verde que amenaza la vida democrática toda. Pocas voces, idénticas, detrás del desierto tóxico y unificador de la soja.

Les dejo a ustedes la tarea de poner los nombres. Desierto verde en los medios, desierto verde en los estudios, desierto verde en los discursos. Acaso estas palabras sean apenas una simulación agroecológica, que bascula como como un respaldo mínimo y hasta inclusivo de lenguaje que sostiene al otro desierto; ese real y tangible que les dejaremos a las futuras generaciones, porque nuestros silencios son también una forma eficaz de intervenir las cartografías. Un silencio mediático para las propuestas otras, un silencio eficaz. El resultado de toda una transgénesis”.

Muchas gracias.

**Lewin.-** Hola. Te quería pedir si nos podías hacer llegar este documento para sumarlo a los materiales que utilizamos para la confección de las capacitaciones en el ambiente y medios de comunicación. La última la dimos en la Universidad Nacional de La Plata, en la carrera de Comunicación.

**Rodríguez. Nazer.-** No hay problema. Sería un honor.

Muchísimas gracias.

**Lewin.-** Gracias. Muy buen documento.

**Bulla.-** Un avisito. Yo había dicho al comenzar que de acuerdo al ritmo íbamos a fijar un corte para después retomar hasta el final la lista de oradores. Lo vamos a hacer entre las 13 y las 14. A partir de las 14, ya desarrollamos lo que quede de la lista de oradores.

Ahora es el turno de Alejandro Ramírez, de la ciudad de Santa Fe, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

**Ramírez.-** Hola.

**Bulla.-** Se te escucha bien.

**Ramírez.-** Perfecto.

Buenos días, buenas tardes a todes. Saludo y celebro por supuesto estos encuentros de las audiencias públicas, porque creo que constituyen un espacio necesario para expresarnos como ciudadanos y ejercitar nuestro derecho a la comunicación.

A 40 años de democracia, quería hablar de mediocracias y demodebilidades desde de la perspectiva de las políticas de comunicación

implementadas en Argentina, un poco para encuadrar las preguntas guía que nos permitió la Defensoría en esta oportunidad como modo de pensarnos y de pensar cuáles son las posibilidades de implementación de medidas o de normas que nos ayuden a construir una sociedad más democrática.

De esas preguntas guía que hizo circular la Defensoría para esta audiencia, sin duda que hay algunas que tienen una respuesta más de índole técnico, si se quiere, como las vinculadas a las normas y leyes. Pero la mayoría –coincidiendo con algunas y algunos expositores anteriores– requiere una lectura política.

En este sentido, en cuanto a la pregunta acerca de por qué cuesta y costó tanto implementar servicios de calidad tanto en internet como de televisión, de telefonía celular, de radio, etcétera, que sea accesible para todos en estos 40 años de democracia, me parece que amerita hacer un recorrido sobre qué tipo de políticas de comunicación se implementaron desde 1983 en adelante –hacer una breve síntesis– que nos permita, en todo caso, tener un diagnóstico, proponer una suerte de fórmula –si se me permite el término– y, a partir de ahí, ensayar algunas propuestas.

Rápidamente, podríamos decir que así como desde 1983 Alfonsín desde su propia campaña política incluye con sus famosas 100 propuestas a la comunicación y a la regulación de la comunicación, después tuvimos en los 2 períodos de Menem privatizaciones de canales y radios, promoción de ingresos de capitales financieros transnacionales que terminaron promoviendo la concentración mediática.

Después, con De la Rúa, tuvimos la intervención de ATC y del Comfer y, encima, además, entre otras cosas, una guía de contenidos para fiscalizar los contenidos que se transmitían por radio y televisión.

Néstor Kirchner desde el inicio de su mandato hereda todo el hilo de la ley 25.750 –más conocida como Ley Clarín–, de defensa precisamente de esos patrimonios y bienes culturales. Esta ley termina promulgándose no por acción directa de Néstor Kirchner, sino por el tiempo transcurrido para su promulgación; de todas maneras, ya estaba prácticamente concebida durante el breve periodo de gobierno de Duhalde.

En 2004, a Néstor Kirchner se le presentan los 21 puntos desde la Coalición por una Radiodifusión Democrática, que él mismo reconoce que descarta por diversas razones. Se emite el decreto 527 por el cual suspende los términos que estuvieron corriendo para los titulares de frecuencia del momento.

En 2006, tenemos la promoción de la ley de 26.053, donde acceden las cooperativas como prestadores de servicios. A su vez, la ley 26.092 que crea Arsat; esto como propuestas progresistas en este sentido.

También, en 2007, promueve a través de la Secretaria de Comercio –y autoriza– la fusión de Cablevisión y Multicanal, entre otras cosas.

Con Cristina Fernández de Kirchner se inicia tal vez lo que yo considero, por lo menos, el periodo más rico en estos 40 años en cuanto a desarrollo de normas, resoluciones y propuestas políticas de crecimiento tanto en telecomunicaciones como en audiovisual. Este periodo comienza, si ustedes quieren, con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la 27.078



Argentina Digital, con la continuidad de las políticas satelitales. En definitiva, una serie de leyes, normas y propuestas políticas que fueron muy beneficiosas o progresistas, por lo menos, desde mi punto de vista.

Luego, Mauricio Macri y su desguace de la ley a partir de los decretos de necesidad y urgencia, fundamentalmente haciendo hincapié tanto en la 26.522, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, como en la Ley Argentina Digital, otra vez retrocediendo en esos grandes avances que se habían logrado.

Y ya en 2019 –como dijo uno de los compañeros precedentemente, pero que también lo marco–, así como Alfonsín había tenido en su propuesta preelectoral al sistema de medios de comunicación como uno de los aspectos a pensar, Alberto Fernández (*inaudible*) declaró en una entrevista para *Tiempo Argentino*, previo a su elección como presidente, que para él también la comunicación era un negocio y manifestó –aludiéndonos a quienes éramos especialistas del campo– que era un error pensar que las ONG y las entidades sin fines de lucro podrían llegar a tener acceso a una radio o a un canal

Esto es lo que nos da, muy rápidamente –en el trabajo que hice para esta oportunidad está mucho más desarrollado–, una pauta sumado, si ustedes quieren, a la clara intervención –cada vez más frecuentemente– del Poder Judicial en impedir o, de alguna manera, retrasar normas y políticas progresistas en el campo de la comunicación y las telecomunicaciones que nos dan la pauta de hasta qué punto esa debilidad de nuestro sistema republicano, de nuestro sistema democrático, cede ante el crecimiento del poder del sistema mediático y telecomunicacional.

Esto nos da en principio algunas conclusiones como diagnóstico. En primer lugar, que el audiovisual y las telecomunicaciones claramente se revelan como temas prioritarios y de profunda preocupación tanto para gobiernos como para sectores especializados con empresarios del sector. Pero, al mismo tiempo, se desestima cualquier tipo de avance. Es decir, se rechaza y se rectifica cualquier avance que tienda a democratizar la comunicación; más aún, hasta se tiende a sacar de agenda el tema del debate en torno a nuevas leyes o a leyes que se adecuen a la convergencia digital, etcétera.

Otra de las conclusiones es que las regulaciones sobre audiovisual y las telecomunicaciones en nuestro país –no sólo en estos 40 años pero, en general y específicamente, desde 1983 en adelante– tuvieron al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo como los principales articuladores o artífices de normas, de resoluciones, de leyes, etcétera. Pero no hay que descartar la importancia crucial que empezaron a tener distintas instancias del Poder Judicial, que empezaron a tener una incidencia preponderante.

Simplemente, a modo de síntesis y de ninguna manera abarcadora totalmente, en 2009, la Justicia ordena suspender el rechazo que el Comfer – anterior a Afsca– había impuesto sobre la fusión entre Multicanal y Cablevisión para dejarla sin efecto. Las medidas cautelares que se habilitaron desde distintas provincias contra la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. También, el propio pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia avalando esas medidas cautelares que recién 4 años después, en 2013, el reconocimiento a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual su carácter

constitucional. La judicialización del decreto 690 del gobierno de Alberto Fernández. En 2022 –el año pasado–, la convalidación por parte del Poder Ejecutivo nacional de la pretensión de controlar la fusión de Cablevisión y Telecom, que finalmente es impedida por la Justicia. Esto significó un claro perjuicio para los accionistas minoritarios entre los cuales estaba la propia Anses –es decir, el Estado–, dado que habilitaba a Cablevisión y Telecom a comprar las acciones a un precio mucho menor al que efectivamente valían en el mercado, impidiendo por supuesto la participación de la Comisión Nacional de Valores al respecto.

Entonces, cuando hablamos de mediocracias y demodebilidades nos estamos refiriendo concretamente a la cooptación de los poderes públicos por parte de sectores vinculados a lo audiovisual y las telecomunicaciones, y cómo esta trama se fue consolidando hasta degradar el propio sistema democrático.

Por eso, si vinculamos las preguntas originales que la Defensoría del Público nos proponía para estas audiencias y este breve recorrido, podríamos expresar que la mayoría de ellas se encuadra en una suerte de –si me permiten decirlo así– fórmula que podríamos expresar de la siguiente manera: “La democratización del sistema de medios es igual a participación más voluntad política de los 3 poderes del Estado por recursos dispuestos por presupuesto nacional y con asignación democráticamente distribuida en todo el territorio argentino, menos concentración”.

Sé que esto tal vez suene un poco matemático –no es la pretensión–; simplemente, es una manera de incluir a lo que muchas veces parece como oculto o que directamente, cuando hay que aludir a las problemáticas de implementación de políticas de comunicación: siempre se deja de lado al Poder Judicial. Este Poder, en realidad, pasa a ser o es, claramente, un actor principal en este momento y casi diría hasta un obstáculo para el desarrollo democrático del área de audiovisual y telecomunicaciones de nuestro país.

Para finalizar, esto nos da esta suerte de propuesta con relación a las preguntas que hace la Defensoría. ¿Cómo hacemos? ¿De dónde sacamos recursos? Recién, Miriam aludía a esta cuestión de la ausencia de recursos, incluso, para un órgano fundamental para la democratización como es la Defensoría.

Yo recuerdo el discurso de Cristina Fernández de Kirchner en La Plata, en ocasión de la inauguración de la Escuela de Néstor Kirchner, en la que como vicepresidenta de la Nación traía o nos mostraba 2 datos que me parecen muy relevantes para tener en cuenta cómo se distribuyen y cómo se dejan de percibir determinados ingresos por parte del Estado.

Uno, en contra de lo que habitualmente aparece como *fake news* o campañas de desinformación en todos los medios hegemónicos, está vinculado con el famoso gasto social; que se gasta mucho en planes, en asignación universal por hijo, etcétera. En ese momento, Cristina expresa que el rubro gasto social en la República Argentina representa el 1,9 por ciento del Producto Bruto Interno. 1,9.

Ahora bien, si vamos a las exenciones, eximiciones, subsidios y sectores que no pagan impuestos pudiéndolo hacer –de hecho, son sectores que ni

quiera son alcanzados por este tipo de impuestos—, representan el 4,6 por ciento del PBI; casi el 5 por ciento.

Entonces, ¿uno qué supone, qué dice o qué expresa cuando estamos hablando del derecho humano a la comunicación? ¿De dónde obtener recursos tanto para órganos como la Defensoría para el sostenimiento y la promoción de sectores que —contra lo que piensa el actual presidente de la Nación— no es que no están en condiciones porque la comunicación es un negocio? Estamos hablando de una inversión social necesaria que por presupuesto debería tener su rubro correspondiente permanente. ¿De dónde sacarlo? De estos sectores que no están pagando los impuestos. Entonces, me parece que eso también es claramente una decisión política.

Pensaba que era necesario hacer este recorrido de por qué estamos con esta dificultad para regular a favor de los intereses populares o en términos progresistas. Porque en la historia reciente y también en la anterior cada vez que se quiso regular a favor de la concentración, a favor de los sectores que claramente dominan el sector audiovisual y de telecomunicaciones, las leyes y los dictámenes judiciales salían muy rápidamente.

Como corolario, algo se ha dicho por Jesús Martín-Barbero en 1989, cuando expresó que si cada día es más engañoso pensar políticamente el campo de la comunicación en forma parcelada, lo es más aún pensar la renovación democrática separando las políticas de comunicación del diseño integral de políticas culturales.

Me parece que ahí está la clave para entender que cuando hablamos de inversión, no es gasto, no es desconocer cuáles son las estructuras económicas de nuestros ingresos como país, sino, en todo caso, tener la certeza de una distribución política acorde a lo que necesita nuestro pueblo.

Muchas gracias a la Defensoría por dejarme participar.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Convocamos a Teresa Virgala de Arijón, de Paraná, provincia de Entre Ríos.

**Virgala de Arijón.-** ¿Me escuchan?

**Bulla.-** Sí. Adelante.

**Virgala de Arijón.-** Bueno, ¡qué suerte que tienen!

Perfectamente, les estoy hablando desde Paraná. Está muy lluvioso hoy y muy gris el día. Los saludo a todos.

Yo hablo como ciudadana común, como pueblo. No tengo grandes pretensiones científicas o bibliografía, soy la ciudadana de todos los días. Quiero ratificar un escrito que ya mandé hace varios años; cómo será de años que creo que entonces en el Comfer estaba don Julio Bárbaro. El escrito trata de lo que yo llamo contaminación en la pantalla, contaminación visual en la pantalla.

Vemos que cuando miramos o hacemos el clic del buscador de canales, inmediatamente se abre la pantalla y aparece de todo. Aparece la temperatura, la humedad, la hora, pantalla chiquita que dice: “Directo, Plaza de Mayo”, “A continuación”, y es como que la cabeza de uno va para allá y para acá. Aparece el zócalo también, que muchas veces tapa la imagen y, muchas

veces, el zócalo se olvida del pobre acento, que está discriminado porque no me lo usan al acento. Y, también, algunas otras faltas de ortografía.

Ya sabemos que los medios de comunicación son también portadores de cultura, de aprendizaje, de interaprendizaje. Entonces, tal vez por eso quiero ratificar esta consideración que cada vez la veo como más abundante.

En realidad, el tema por el que me había anotado –hablando de democratización de los medios– tenía que ver con la democracia en general. Todo sabemos que la fiesta de la democracia son las elecciones. Allí nos espera la urna con su boca abierta para que todos los ciudadanos participemos. Es como que nos inviten a una fiesta de cumpleaños a la que todos queremos ir, porque todos queremos apagar las velitas, cantar el cumpleaños feliz y comer una porción de rica torta.

Esa fiesta de la democracia en estos días en que se llevan a cabo las llamadas campañas electorales la veo con mucho dolor. Yo soy una persona muy mayor ya y me duele porque no quisiera que esto suceda. Pero veo que muchas de las personas que buscan ser candidatos a algo y muchos funcionarios que están en actividad –que son quienes deben darnos el ejemplo y cuidarnos– están recurriendo a la amenaza para convencernos no sé de qué. De que lo voten a él, de que voten el espacio político partidario al que pertenece. Pero la amenaza es un delito y está contemplada en el Código Civil.

Además, a mí no me gusta que me amenacen, no me gusta que me digan que si va a fulano, mengano o sultano o sultana –incluyendo el cupo femenino–, yo voy a ver correr ríos de sangre o que va a haber toneladas de piedras para tirarle no sé a quién. O que si gana el candidato equis, a los 2 o 3 días ya va a caer. Eso es amenaza y es un delito, y lo dice el Código Civil.

Entonces, yo no sé de qué manera –porque no tengo la capacidad suficiente– se podría resolver esto; tal vez, mediante algún comunicado desde la Defensoría o de quien corresponda. No lo sé. Lo quiero decir –repito– como ciudadana cotidiana, que todos los días se levanta y va con su bolsita a hacer las compras para cocinar al mediodía... Así nomás, simplemente.

No quiero que me amenacen. Hay que cuidar el vocabulario y si no lo cuidan, alguien tiene que recordárselo. Lo ideal entiendo que sería que actúe algún fiscal, porque –repito– la amenaza es un delito.

Nada más. Cortito, chiquitito y al pie. Vamos a seguir escuchando esta participación que es tan importante. Y recordemos que la fiesta de la democracia es la urna. No la ensuciamos con este tipo de vocabulario chabacano, con el tono de voz, el grito. No, vamos a dialogar, porque así todo va a ser mejor, todo va a ser más lindo y todos vamos a apagar juntos esa velita del cumpleaños imaginario.

Hasta la próxima, entonces, y muchas gracias.

**Lewin.-** Gracias, Teresa. Sos muy bienvenida.

La Defensoría ya se encuentra trabajando con miras a la campaña electoral, para que el debate sea democrático, respetuoso y para que las críticas no sean a la apariencia física, a los presuntos problemas de salud mental de cada uno de los candidatos; que, justamente, no haya amenazas ni discursos violentos, ni discursos sexistas, sino que el intercambio se dé en

torno a los argumentos, a las diferencias de programas políticos. Eso lo estamos haciendo.

Estamos también tratando de garantizar –esto referido a lo expresado por una participante anterior– la accesibilidad de los contenidos que le sirven a la población para decidir su voto, para que las personas con discapacidad no queden fuera de la campaña electoral, no queden fuera de la comprensión de los debates, etcétera. Lo estamos haciendo, poniéndonos en comunicación con otros organismos de la sociedad civil, con universidades, con quienes organizan los debates presidenciales y de gobernadores, y con la Cámara Nacional Electoral.

Muchas gracias.

**Bulla.-** Ahora es el turno de Magdalena Artigues, de la ciudad de Santa Fe, del grupo –o ella nos dirá de qué se trata– Periódicas.

**Artigues.-** Hola.

**Bulla.-** Te escuchamos.

**Artigues.-** Muchas gracias.

“Dejame hablar, te voy a tirar con el celular”, le gritó al aire un periodista a su compañera de trabajo en Radio Sol. La muerte de la principal referente travesti de nuestra ciudad fue un festival del morbo, con lujo de detalles de su autopsia, para diario *Uno*. “Me voy de acá llorando”, dijo la reconocida periodista feminista Luciana Peker luego de 45 minutos de hostigamiento al aire del dueño de Aire de Santa Fe, la radio más escuchada.

¿Qué tienen en común estos hechos? Los 3 ejemplos sucedieron en el último año en mi ciudad, capital de la provincia de Santa Fe. Los 3 ejemplos fueron hechos de violencia de género mediática. Y algo más: los 3 medios reciben plata de pauta oficial; mucha plata.

Mi nombre es Magdalena Artigues, soy periodista y pertenezco a Periódicas, un medio de comunicación cooperativista compuesto por 18 mujeres lesbianas y travestis de Santa Fe. Como representante de un medio autogestivo que se dedica a la comunicación con perspectiva de género y derechos humanos, queremos hacer eje en la importancia de la regulación en la distribución de la pauta oficial.

Según el último informe sobre publicidad oficial 2021-2022 de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública de la Nación, entre los primeros 5 beneficiarios de pauta digital están Facebook, YouTube e Instagram. O sea que, directamente, es plata que se va del país; algo ya hemos hablado de esto a lo largo de la jornada.

El 63 por ciento de la pauta se va para medios del Área Metropolitana de Buenos Aires, AMBA. Encima de que el federalismo ¡bien, gracias!, los medios pertenecientes a cooperativas de trabajo, asociaciones civiles de pueblos originarios, entre otros, recibimos el 1 por ciento del total de pauta oficial.

Sí algo se ha avanzado. En junio de 2021, se aprobó la Ley de Equidad de Género en Medios de Comunicación, que establece que en los medios de gestión estatal es obligatoria la paridad sobre la totalidad de la planta, incluidos los cargos jerárquicos, y un cupo para personas de la población través trans. Y para los medios privados, se va a expedir un certificado de equidad para los

medios que así la cumplan que otorgará preferencia en la asignación de pauta oficial.

Asimismo, hace 2 meses se publicó en el Boletín Oficial la modificación de la legislación, a través de la cual los medios tendrán que cumplir estos requisitos de paridad. La medida también le otorga al Enacom la facultad de quitar o suspender el envío de pauta oficial a medios por actos de discriminación, por el ejercicio de violencia simbólica o ataque a minorías que promuevan la violencia, o pongan en riesgo la integridad de sus audiencias.

En definitiva, en los papeles y desde hace 2 meses tenemos normativamente lo que necesitábamos para democratizar la pauta oficial nacional, pero esto no es suficiente. Primero que, como siempre, en las provincias el camino siempre es más difícil y hay que ver si algo de esto se puede replicar en nuestros territorios, donde todo suele manejarse mucho más discrecionalmente.

Segundo, las leyes son importantes, por supuesto, pero no son la realidad. Tenemos ley sobre violencia de género, tenemos ley contra la discriminación, tenemos ley de identidad de género, tenemos ley de interrupción voluntaria del embarazo, tenemos ley de cupo laboral trans y, muchos antes, de cupo para personas con discapacidad. Pero lo que verdaderamente configura nuestras vidas es el acceso real que tenemos a esos derechos.

Tercero, los medios que reproducen discursos de odio están incumpliendo la ley. Reproducir los datos escabrosos de la autopsia de una víctima de femicidio, mostrar el rostro de una niña rescatada de una red de trata, reproducir un documento policial que no respeta la identidad autopercebida de alguien, tomar el testimonio a un pedófilo o a un negacionista no es escuchar las 2 campanas, no es ser abogados del diablo, no es libertad de expresión; es incumplir la ley.

Necesitamos que la penalización sea en serio. Basta de informes y advertencias; hay que pegarles en donde más les duele, y eso es la plata. La distribución de la pauta oficial es una definición política, es el fortalecimiento de determinado sector en detrimento de otro y una radiografía de la comunicación como herramienta democrática. Si el eje de esta audiencia es la democratización de las comunicaciones, democraticemos la pauta oficial. Dejemos de sostener con recursos públicos a quienes nos violentan todos los días.

Muchas gracias.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora vamos a convocar a las últimas expositoras antes del corte de 1 hora. Para eso, están Claudia Gatica y Cecilia Galasso, de Villa María, provincia de Córdoba, del Centro Integrado de Medios, de la Universidad Nacional de Villa María.

**Gatica.-** Hola. ¿Nos escuchan ahí?

**Bulla.-** Perfecto.

**Gatica.-** Muchas gracias.

Un saludo a todas, todos y todes. Fueron muy enriquecedoras todas las intervenciones que estuvimos escuchando desde ayer. Somos productoras del

Centro Integrado de Medios. Mi nombre es Claudia Gatica y soy productora de Radio Universidad de Villa María, desde sus comienzos.

Agradecemos la posibilidad de poder participar en esta instancia, porque no solamente podemos exponer nuestra experiencia y nuestro sentir, sino que también podemos compartir y escuchar los sentires de otros sectores, los sentires de otras provincias, los sentires de otros territorios.

A 40 años de la democracia, los medios universitarios formamos parte de este ecosistema de medios que busca democratizar la palabra. Las radios universitarias, que tienen diferentes, diferentes historias y diferentes microclimas políticos e institucionales, nos encontramos con la primera radio del país y del mundo que el año que viene cumple 100 años. Y ahí estamos nosotros, que el próximo 6 de diciembre cumplimos apenas 12 años. O sea que nacimos un poquito después de la ley. De hecho, los primeros años decíamos que éramos hijas de la ley; una ley que tuvo la particularidad del nacer de organizaciones de base.

Sabemos que todavía nos falta mucho por construir una agenda que discuta sentido con las agendas de los medios más concentrados; algo que fue recurrente en las disertaciones anteriores y como compartía la compañera que expuso anteriormente.

También, nuestro punto trae un poco a colación algo que planteaba un docente de la Universidad de Córdoba en el día de ayer respecto de esta desinformación en cuanto a qué partes de la ley funciona y qué partes no, y cuánto afecto el DNU del gobierno anterior. En este marco, estamos pensando en qué posibilidades hay de pensar en acciones colectivas.

En la radio de la Universidad particularmente, hubo algunas acciones que fuimos llevando adelante, como Radio Universitaria. Quería traer a colación un trabajo, un ejemplo, de lo que fue *El Hilo Violeta*, un programa informativo con perspectiva de género que fue producido por productoras de distintas radios universitarias de todo el país. Cada quien iba mostrando sus realidades territoriales, dando noticias pero de este abordaje y que luego era compilado, editado y organizado desde la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Esta es una de las acciones que nos parece importante poder destacar, porque es uno de los ejemplos o acciones que podrían pensarse para impulsar y dinamizar. Porque, muchas veces, no es posible sostener en el tiempo estas propuestas, porque las rutinas productivas de cada uno de los que nos encontramos en los medios siempre nos corren, porque la realidad es que muchos comunicadores y comunicadoras realizan múltiples tareas –hacen producción, hacen conducción, redes sociales, páginas web–, y esto hace que ese tipo de propuestas que son significativas no puedan ser abordadas en algunos casos o sostenidas en otros casos.

Durante la pandemia, las radios universitarias –muchas agrupadas en la Asociación de Radios Universitaria, Aruna– fuimos parte de una etapa de un proyecto de investigación, que fue el relevamiento de experiencias radiofónicas de continuidad educativa en pandemia, en el marco del Tisac, que fue impulsado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y que llevaron

adelante 8 universidades. Allí se visualizó la potencia que hay en la articulación entre las radios públicas, las radios universitarias y las radios comunitarias.

Ahí se analizó mucho el impacto del programa “Seguimos educando” en distintas radios, como en radios comunitarias, en radios cooperativas, en radios nacionales, en radios provinciales, municipales. Esta articulación de radios universitarias y radios comunitarias la vimos muy potente, porque es ahí donde la población se acerca y la radio se acerca a la población, en este caso, para demandar algo que era muy importante en ese momento de ASPO, que era la educación. Y salieron muchísimas experiencias y estrategias que se fueron dando a lo largo y ancho del país.

En nuestro caso, la radio de la Universidad de Villa María, tenemos la particularidad de que nos encontramos en un polo audiovisual artístico y muy dinámico, y la radio un poco es reflejo de eso. La impronta cultural y artística es una característica de la radio y siempre estuvimos pensando que los protagonistas de nuestros medios tienen que ser nuestros artistas, nuestros poetas y nuestros realizadores, y esto hace que muchos de los oyentes de nuestras radios sean los mismos hacedores o actores y actrices del quehacer cultural.

¿Por qué? Porque a pesar de que es una ciudad que cuenta con más de 50 radios, solo las radios de la universidad –a la que le sumamos la radio municipal, Radio Tecnoteca– son los lugares donde se brinda el espacio para la propuesta del arte independiente. Vamos generando esos espacios no solamente recibiendo para la difusión, sino que estamos pensando todo el tiempo en cómo podemos vincularnos y cómo podemos cocrear espacios en donde también puedan pensarse desde este ámbito donde nos encontramos. Y esto un poco haciendo eco también del espíritu de la ley: visualizar el acontecer cultural y lo que marca nuestra propia identidad.

Entonces, también podemos destacar que la lucha sobre ciertas hegemonías, sobre el arte y la cultura se dan en estos medios universitarios. Pero actuar en soledad no alcanza. En estos casi 12 años de radio vimos el impacto de la Universidad en una ciudad de 100.000 habitantes. También, vimos la reconfiguración de los modos de producción y distribución de los hechos artísticos, producto de una convergencia de saberes, porque tenemos en la Universidad la Licenciatura en Composición Musical, con orientación en música popular; la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual de la Universidad, pero también tenemos el conservatorio de música, una escuela de bellas artes, también tenemos una escuela de teatro. Todo ello se va retroalimentando continuamente y genera el polo en el que nosotros nos encontramos, un polo audiovisual bastante dinámico.

Y si hablamos también de lo sociocultural, en nuestra radio el abordaje con perspectiva de género y diversidades hace tiempo que se viene pensando y abordando. Creo que todavía nos falta muchísimo, porque también es un cambio cultural muy fuerte, porque no alcanza a veces una columna, un segmento, un programa o tratar ciertas noticias, que es un montón, pero creo que falta mucho más, porque debemos pensar en una programación con perspectiva de género de manera transversal.



En ese sentido –también recuperando un poco lo que decía el compañero de Radio Universidad de Río Cuarto–, también estamos abiertos y abiertas de poder recibir no solamente capacitación, sino una instancia de deconstrucción, porque atrás de todo esto siempre hay miedo a los cambios, hay miedo a perder privilegios también. Entonces, este trabajo de deconstrucción creo que es supernecesario y, muchas veces, los espacios que se van llevando adelante desde los movimientos feministas y de algunos grupos de masculinidades también son superimportantes.

Para cerrar mi parte –porque voy a compartir un poco mi compañera Cecilia–, creemos que son necesarios los trabajos colectivos. Muchos se han dado desde la Asociación de Radios Universitarias, desde Aruna, pero creo que puede haber otros mecanismos por medio de los cuales se incentiven los espacios radiofónicos, *podcasts* y audiovisuales de una manera que realmente se puedan pensar contenido de manera federal. Obviamente que si hay una distribución desigual de la pauta nacional, creo que por más que pujemos con creatividad, no nos va a alcanzar. En eso también creo que hay que ser realista.

Creo que es un trabajo interesante para seguir pensando y para seguir haciendo lo que estamos buscando y lo que hoy nos convoca, que es un poco democratizar la palabra.

La dejo a mi compañera.

**Galasso.-** Buenas tardes. Seré breve.

Yo soy Cecilia Galasso y trabajo en el canal Uniteve, perteneciente al Centro Integrado de Medios de la Universidad Nacional de Villa María.

Solamente, quiero reforzar lo que dijo mi compañera. Quizás, desde nuestra experiencia hemos tenido algunos puntos a favor en el canal con relación a este trabajo en red. Solo me interesaba puntualizar esto quizás como una experiencia positiva a través de la Renau, que es la Red Nacional Audiovisual Universitaria. Esta es una linda experiencia de trabajo federal, de producción de contenidos que respeta las identidades de las producciones, de la palabra de cada rincón del país, ligado por todas las universidades y los institutos universitarios reconocidos por el CIN. Esta red, a través de su plataforma que se llama Mundo U, pertenece al CIN. Quizás, tiene una estructura para poder vehiculizar todos los mecanismos que puedan hacer que funcione, pero nos interesaba destacar ese trabajo.

En nuestra grilla, más allá de tener presente estas producciones que hacemos colaborativamente con los otros centros de producción de universidades nacionales de toda la Argentina, valorizamos también y ponemos el foco en los contenidos locales que son los que nos dan identidad y que también están siempre quizás un poco más invisibilizados con relación a las pantallas nacionales que tan cerca del *zapping* las tenemos. Quizás, gracias a estos espacios de las universidades nacionales tenemos la posibilidad de ofrecer las 24 horas del día ese contenido que nos representa, que es un espejo de alguna manera y que reafirma quienes somos.

Un millón de gracias y perdón porque nos pasamos un poquito. Gracias por el espacio.

**Bulla.-** Gracias.

Como anunciamos hace unos minutos, vamos a entrar en receso por una hora y volvemos a retomar a las 14 o a las 14:10, para ya agotar la lista de oradores pendientes. Hasta ese momento.

*–Luego de unos instantes:*

**Lewin.-** Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la segunda parte de esta segunda jornada de la audiencia pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Región Centro.

La primera participante de esta tarde es Patricia Xiomara Emanuele, de Rosario, Santa Fe, en representación de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina, Attta.

Bienvenida, Patricia. Adelante.

**Emanuele.-** ¿Qué tal? Buenas tardes. Muy amable. Gracias por convocarnos nuevamente, por darnos la voz. La verdad es que estamos muy contentas.

Mi idea acá es poder plantear un poquito lo que se vive en el interior del país, en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe, donde estoy referente provincial de Attta. Nuestra mayor inquietud es poder trabajar, pensar y proyectar en el tratado de la ley integral trans, que nos viene llevando desde hace muchos años un arduo camino para poder llegar a la sanción propia.

Creemos que se ha avanzado muchísimo en lo que tiene que ver con la ley de identidad de género, el reconocimiento del matrimonio igualitario, pero nos está faltando todavía un abanico importante para garantizar derechos y otros que están pero que están sueltos. Las personas de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina, Attta –que tiene su base en Buenos Aires, en Capital Federal– creemos y estamos convencidas, convencidos y convencidos de que es necesario que se trate públicamente y no que salga como un decreto reglamentario, sin tener una discusión parlamentaria; la cual ya la ha tenido, pero todavía está ahí con que sale y no sale, y la verdad es que necesitamos que tenga una discusión amplia para que la sociedad pueda comprender en su dimensión cuáles son las vulnerabilidades estructurales institucionales, por las cuales las personas trans pasamos.

Creemos que es necesario que los medios nos acompañen en esto, ya que son quienes difunden, son quienes informan y son quienes pueden transmitir a la ciudadanía que estos derechos sean garantizados, porque una ley sin tener la subjetividad aplicada es papel muerto. Necesitamos que la ley sea acompañada por la ciudadanía, para poder ejercer nuestro pleno derecho de poder vivir en una soberanía completa, libre y plena para las personas trans.

Esta ley contempla las infancias, niñeces, las personas en su primera adolescencia, en la adultez y, por supuesto, las personas adultas mayores en el caso de que lleguen, dado la corta expectativa de vida, la cual está dividida en 2. En primer lugar, la que conocemos, que fue la que asentó Attta junto a la Fundación Huésped en el año 2015, que daba una expectativa de vida de 30 o 35 años, dado que las personas trans no accedían a la salud. Recordemos que en el año 2015 –a 3 años solamente de la sanción de la ley de identidad de género– las personas trans no podían dirigirse a la salud pública porque eran detenidas. Por lo tanto, no podían ser tratadas porque había edictos contravencionales que dictaminaban que las personas trans atacábamos al

pudor de la comunidad, entre otras cosas. Entonces, la falta de acceso a la salud nos daba una expectativa muy baja.

Luego de la ley de entidad de género –donde nosotras empezamos a ser reconocidas en nuestros derechos, en nuestras corporalidades y en las adecuaciones–, pasamos a poder institucionalizarnos un poco más con los cupos laborales trans. Es decir, toda una vorágine que hasta el año 2023 nos está llevando a una expectativa de vida de un poquito más de 40 a 45. Esta investigación la viene llevando adelante Attta, en cabeza de la presidenta Marcela Romero, junto con la RedLac Trans, y abarca América Latina y el Caribe.

Esto no da ninguna garantía de que se esté avanzando, sino que permite tener una expectativa de vida un poco más amplia por el acceso a la salud. Pero, en realidad, las personas trans siguen muriendo en manos de las instituciones –tanto sea la institución Estado como la institución familia, como otro tipo de instituciones– a menor edad. Quiere decir que ha bajado la expectativa de vida a 20, a 25 años. Siguen muriendo muy joven las compañeras, seguimos perdiendo compañeras muy jóvenes, y nuestra expectativa de vida sigue dependiendo de una estadística que nos pasa por encima en la realidad.

Quiere decir que necesitamos un debate abierto, público, real, donde no solamente las personas travesti trans podamos discutir jurídicamente lo posible, lo real, lo concreto –porque no solo estamos preparadas para poder debatirlo y discutirlo, sino que tenemos nuestros asesores jurídicos que nos van orientando acerca de qué se puede hacer en determinadas situaciones–, sino que la ciudadanía, el público, pueda avanzar en comprender que las personas trans no salimos de un repollo, que las personas trans somos personas que vivimos infancias trans, adolescencias trans y que estamos en adultez y queremos llegar a ser adultas mayores.

No considerarnos que a partir de los 40 tengamos que recibir una pensión, porque ya estamos con una expectativa de vida donde la vulnerabilidad nos excede y terminamos muriendo muy jóvenes.

Ese es nuestro eje de trabajo donde nos estamos asentando jurídicamente, para poder poner en debate desde Attta –llevándolo adelante desde hace muchos años– la ley integral trans. Consideramos que esta ley es urgente, es necesaria, es para ayer. Nosotras siempre decimos que no queremos que nos incluyan, porque nosotras estamos incluidas. Queremos participar de la vida política institucional, pero, para eso, necesitamos acceder y lo vamos a hacer seguramente con o sin permiso, porque es nuestra lucha y lo que venimos llevando adelante.

**Lewin.-** Muchísimas, muchísimas gracias, Patricia.

**Emanuele.-** A ustedes.

**Bulla.-** Gracias.

Es el turno de Ramiro Chávez, del Foro Argentino de Radio Comunitaria Farco, de Córdoba.

¿Me escuchas, Ramiro?

**Chávez.-** Sí. ¿Qué tal?

**Bulla.-** Cuando quieras.

**Chávez.-** Es un gusto, desde ya, poder participar en esta nueva audiencia pública desde Farco, que es un ente federal y que está presente en todo el país.

Volvemos a aportar en estas instancias, teniendo en cuenta que la comunicación y los medios es un tema pendiente para la democracia, para lo que tiene que ver con la plena implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Si bien entendemos que en términos prácticos existe la ley, sabemos que después del macrismo hubo derogaciones y hubo suspensiones de ciertos artículos que han impedido la desconcentración de los medios respecto de lo que debería ser el cumplimiento de las 3 partes del espectro, en el sentido de que los medios comunitarios y cooperativos y sin fines de lucro son los que todavía están en desventaja en todo este panorama nacional, provincial y regional también.

Y la verdad es que nos preocupa bastante esta situación, porque han pasado más de 10 años de esta Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y vemos que no hay respuestas por parte del Estado. En muchísimos casos, las radios comunitarias que tenemos la legitimidad social, la voluntad de legalidad, siguen pasando los gobiernos y todavía no se llega a cumplir con ese derecho que no es solo para los medios, no es solo para los trabajadores y las trabajadoras, sino también para las audiencias de cada lugar.

En términos prácticos, estamos diciendo que los concursos por licencias para, en este caso, radios comunitarias se están realizando por pedido propiamente de las radios también, pero no se hace con agilidad. En septiembre del año pasado, se hizo un concurso en Córdoba, en el que se presentaron muchísimos medios de nuestra provincia, y todavía no tenemos ninguna respuesta. A nivel nacional, pasa lo mismo. En este caso, reclamamos que se dé con urgencia, teniendo en cuenta que, de por sí, ya está desproporcionado el espectro. Debería ser el 33 por ciento para los medios públicos, el 33 por ciento para los medios privados con fines de lucro y el 33 por ciento para el sector sin fines de lucro.

Sabemos que hay muchísimos medios comunitarios y cooperativos en Farco –son 129 radios asociadas–, dentro de las cuales hay un gran porcentaje que ya cuenta con licencia. Ahora bien, otras radios y organizaciones siguen esperándola. Y no la siguen esperando pasivamente, sino que se sigue exigiendo, se sigue pidiendo apertura de concursos, se hacen las presentaciones y el Estado incumple en la propia Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por lo tanto, pedimos que eso se agilice.

Pedimos también que en las zonas de conflicto –denominadas así donde el espectro radiofónico está saturado– se haga un otorgamiento de oficio o a partir de autorizaciones o empadronamientos. Porque así como no se hace nada porque el espectro está saturado, vemos también que en la práctica se siguen abriendo medio privados que simplemente se ponen a andar o, en algunos casos, consiguen la licencia más rápido que los medios comunitarios. Como decimos, estamos en desproporción respecto de este cumplimiento de las tres partes, y eso se nota. En algunos casos, empiezan a funcionar medios privados pequeños, pero lo hacen a partir de retrasmisiones de otros medios

privados, interfiriendo el funcionamiento de nuestros medios comunitarios y cooperativos.

Yo soy de Radio Pueblo, de Dean Funes, en el norte cordobés. Nos hemos presentado al concurso –de hecho, ya estuvo un compañero exponiendo también en el día de ayer– y, a medida que pasa el tiempo –además de que no llega la respuesta por parte del Enacom–, vemos que van surgiendo medios privados sin licencias que terminan interfiriendo y tapando la zona de cobertura de Radio Pueblo de Dean Funes, por poner un ejemplo.

Por lo tanto, pedimos la plena implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual no solo en cuanto a los artículos de desconcentración de los monopolios y los grupos hegemónicos, sino también en lo que tiene que ver con todos los aspectos de la ley. La producción propia es algo muy importante para los medios comunitarios en cuanto a brindar información y servicio de cada localidad y de cada comunidad. Los medios privados que estoy mencionando, que se suman y se prenden de la noche a la mañana, terminan retransmitiendo y terminan siendo, en algunos casos, un “kiosquito” en cuanto a que no generan trabajo, no generan producción de contenidos y simplemente se retransmite lo que una radio cabecera difunde desde otro lugar. Eso lo vemos en la práctica.

Nos preocupa muchísimo que a estos medios privados comerciales les sea tan fácil estar funcionando mientras que a los medios comunitarios que estamos en desventaja con respecto a lo que es el uso del espectro se nos dificulte tanto y tarde tanto. Realmente, es preocupante y por eso le pedimos al Enacom que actúe de oficio en esta regularización.

También, en cuanto a lo que tiene que ver con la pauta oficial –estamos hablando de la pauta publicitaria por parte del Estado–, creo que es algo fundamental para la democratización de la comunicación en todo el país. No hablamos solo de lo que tiene que ver con el ámbito nacional, sino también en las provincias y en las ciudades. Sigue habiendo una misma lógica de idas y vueltas entre los medios locales, en donde hay premio, castigo o extorsión si se dice o se calla algo y siempre la parte económica es lo que termina marcando la comunicación en algunos lados

Los medios comunitarios y cooperativos somos medios independientes que nos debemos al pueblo, en los que manifestamos y expresamos nuestras posturas. Pero creemos que si no se democratizan los proyectos de pauta oficial, esa diferenciación va a seguir sosteniéndose, se va a seguir cercenando el derecho de la audiencia a informarse y también va a continuar la disparidad del crecimiento y la calidad y la posibilidad de producir contenidos y reconocer a los trabajadores de los medios comunitarios como tales.

En este caso, esta presentación de Farco no es solo de parte mía, sino también de la compañera Laura Carizzoni, quien es vicepresidenta de nuestra institución, que va a estar aportando más datos que tienen que ver con la implementación de los Fomeca, los fondos concursables por ley que no se están cumpliendo, y con los proyectos de equidad en los medios ya sean comunitarios, comerciales o públicos que también nos parece muy importante que se atienda.

No sé si en este caso Laura va a continuar con la exposición, pero la idea es presentarlo de forma conjunta.

¿Estás Laura?

**Bulla.-** Acá me dicen que después va a conectarse. No está ahora conectada.

**Chávez.-** Bueno.

**Bulla.-** Así que te agradecemos y la escuchamos después a Laura.

**Chávez.-** Bien. De mi parte, destaco el hecho de exigir la licencia para los medios comunitarios y operativos. Dicho sea de paso, agradecemos a la Defensoría del Público porque estos mismos reclamos son los que llevamos adelante desde el nacimiento de nuestra institución y la verdad es que a veces parece mentira que tengamos que estar repitiendo esto en cada audiencia pública, ya sea en la Región Centro como en cualquier otra región.

Nuevamente, les agradezco y les mando un saludo.

**Bulla.-** Muchas gracias.

Ahora es el turno de Javier Lucero, de Río Cuarto, provincia de Córdoba, del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación, Cispren, seccional Río Cuarto.

**Lucero.-** ¿Qué tal? Buenas tardes. Muchas gracias.

Desde Río Cuarto, hemos preparado una serie de observaciones, teniendo en cuenta que en este espacio se propone una evaluación del adecuado funcionamiento de la radio y la televisión en todo el país. Estas consideraciones, además de ser en algunos casos denuncias, son también horizontes posibles como trabajadores y trabajadoras de la comunicación.

Partimos de la premisa de que no hay comunicación posible sin trabajadores ni trabajadoras. Esto abre una serie de aristas que vamos a sintetizar en 4 puntos brevemente.

Tomando en cuenta la situación económica, la inflación y la altura del año, es una actitud denigrante por parte de las patronales aquí, en la provincia de Córdoba, que aún sigamos discutiendo paritarias, ya que están ofreciendo un número que no se condice con los titulares sobre la inflación que tanto destacan en sus propios medios; es un tema que por estos días estamos atravesando particularmente.

Observamos que, desde hace unos años, una situación de vaciamiento se está produciendo en los medios privados, en los que van quedando cada vez menos trabajadores y trabajadoras. Los medios grandes –en muchos casos, hegemónicos– están tercerizando sus productos periodísticos y contratando de forma irregular, incluso, a contramano de lo que indican los convenios en la provincia.

Otra situación más reciente es la relacionada con la incorporación de la plataforma de inteligencia artificial. Si bien es un tema que se está pensando de manera crítica más allá de los medios de comunicación, da una evidencia de que, junto con el vaciamiento, el modelo de negocios de las empresas de medios –en especial, los periodísticos– hace tiempo ha dejado de ser la producción de sentido que aporten información y contenido a favor de una sociedad democrática.

En este contexto, proliferan distintos contenidos con determinadas características –algunos automatizados, sin contexto, sin espacio para una

práctica comunicacional y periodística con mayor profundidad, recursos en tiempo, constatación de fuentes, narrativas innovadoras, entre otros aspectos— que son los que, hoy por hoy, en general uno puede ver.

Como se ha mencionado, la discusión en torno a la pauta publicitaria oficial, tanto a nivel local y provincial como nacional, es relevante, es transversal a estos temas, y como Cispren hemos y estamos trabajando en proyectos de regulación de la pauta. En esta discusión, es necesario recordar que el artículo 64 del Estatuto del Periodista afirma que las dependencias de la administración, las reparticiones y autoridades judiciales no podrán disponer publicaciones de ninguna índole en diarios, revistas, periódicos o órganos de difusión que utilicen personal comprendido en este Estatuto —el Estatuto del Periodista— que no haya cumplido previamente las disposiciones de esta ley que ampara los derechos del periodista. Es decir, que estén regularizados estos trabajos.

Como sindicato, desde hace años reconocemos nuevos sujetos laborales, aquellos que se enmarcan en la autogestión bajo formas cooperativas o no. Se trata de colectivos de trabajadores y trabajadoras que proponen otro modelo laboral y, por ende, también, otro modelo de comunicación más democrático y con mayor independencia de los poderes económicos. Se deben desarrollar estrategias y fortalecer políticas, como, por ejemplo, los fondos concursables de Enacom destinados a estos sectores — entre los que se encuentra la discusión en torno a la pauta publicitaria— o implementar la ley vigente 12.908, del Estatuto del Periodista.

Insistimos en que este es un tema central que tiene que implementarse, y el Estado tiene aquí las herramientas para contribuir a una distribución más equitativa que considera las fuentes laborales que se generan en emprendimientos autogestionados, por ejemplo, o cooperativas. Puntualmente, el artículo 64 del Estatuto con plena vigencia es categórico. Ha sido analizado por el constitucionalista Miguel Rodríguez Villafañe y, además, hay jurisprudencia judicial que lo ratifica.

Por eso decimos que si el objeto de esta audiencia y de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual modificada pero vigente es fortalecer una comunicación democrática, concluimos que la discusión sobre la propiedad de los medios y la situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de la comunicación en estas empresas periodísticas —como así también en colectivos autogestionados— debe darse en paralelo con políticas, no solo de comunicación, que permitan la transformación de un mapa comunicacional que parece apuntalar más los discursos de odio que una comunicación plural.

Entonces, estos ejes de reflexión sobre las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, sobre las condiciones en las que se producen contenidos y las herramientas que actualmente hay para que pueda mejorarse esa instancia, fundamentalmente en un campo con tantas irregularidades que vemos en lo laboral referido a los medios de comunicación, con salarios que están en situaciones de indigencia —con solo decir que los formales están un 40 por ciento por debajo a la línea de pobreza—, nos muestra cuál es el estado general de los trabajadores de la prensa, por lo menos, aquí, en la provincia de Córdoba, ya que los convenios son de discusión provincial.

Finalmente, quiero resaltar también –como decíamos en el texto que habíamos producido– las herramientas que ya están vigentes, que son las encuadradas en el propio Estatuto del Periodista.

Agradecemos especialmente este espacio que se brinda a toda la sociedad y el rol que tiene la Defensoría del Público en el marco de esta ley vigente. Muchas gracias.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora es el turno de Mariana Steckler, de la ciudad de Santa Fe, de Radio Nacional Santa Fe.

**Steckler.-** Así es.

Muy buenas tardes. Muchas gracias por esta nueva convocatoria. Es un placer participar de estas audiencias. Por supuesto, agradezco a la Defensoría del Público y a todas las personas que lo hacen posible, a oradores y oradoras.

Voy a comenzar con algo similar a lo que el año pasado expresábamos desde este lugar también, para insistir con el entendimiento que tenemos respecto de los medios públicos en general y de Radio Nacional en particular como viabilizadores de contenidos que colaboran con el pensamiento crítico de una sociedad que tiene un fuerte arraigo en lo nacional, que intenta –o intentamos– ser pedagógicos sin demagogia y promotores de los derechos humanos. Estamos hablando de medios públicos que valorizan y discuten conceptos como soberanía en todas sus acepciones y que son capaces de trabajar articuladamente con instituciones y organismos especializados en la promoción de los derechos.

Este gran paraguas de los derechos humanos es finalmente la guía que circula transversalmente y que debe hacerlo siempre en nuestras programaciones, que incorpora la perspectiva de género, la visión social y de clase del trabajo y cuida los discursos, a sabiendas de que estamos colaborando en la construcción de la ciudadanía.

También, creemos muy importante que las distintas instituciones se unan –nos unamos– para hablar sobre discursos de odios y sobre la necesidad de reivindicar la democracia. Hace poquito tuvimos aquí en Santa Fe una jornada taller en el marco de estos 40 años de democracia que estamos cumpliendo este año y hablamos también de discursos de odio. Lo hicimos entre Enacom e Inadi Santa Fe y entre Radio Nacional Santa Fe y Radio Nacional Rosario. Porque también queremos destacar que es discurso de odio propagar el odio a lo público, a lo estatal, a los trabajadores y trabajadoras estatales, a los medios públicos, prometiendo que los van a cerrar. Por eso, necesitamos que esto se divulgue por muchos otros sitios.

Sabemos y queremos insistir en que debemos hoy más que nunca fortalecerlos de todas las maneras posibles. Debemos insistir con las programaciones y los contenidos locales con una mirada nacional, dotándolos de equipamientos y cuidando a las personas; esto tiene que ser un manifiesto, pero, además, una realidad efectiva. Porque, en definitiva, quienes van a poner el cuerpo para salvarlos van a ser –como lo han sido siempre– los trabajadores y las trabajadoras. Así lo han hecho y así sucedió durante la última dictadura cívico-militar y durante las distintas etapas neoliberales.



Hoy vivimos momentos de zozobra, con amenazas de cierre de medios públicos; y esto no solamente afecta directamente a los trabajadores y las trabajadoras de los medios públicos, sino a la sociedad en su conjunto porque la privarían de ese derecho humano a la comunicación.

Como sabemos, es un derecho comunicar y recibir información. Esto es algo que deja en claro la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que recordemos que fue amputada por el gobierno del expresidente Mauricio Macri; una de sus primeras medidas, no casualmente, allá por diciembre de 2015.

De ahí, la importancia sustancial que adquiere un Estado presente que intervenga en las desigualdades e inequidades en los accesos; legisladores y legisladoras con conciencia de clase y perspectiva de género; y una Justicia capacitada –hoy, por supuesto, tan cuestionada y merecidamente cuestionada– que acompañe los tiempos y no un Poder Judicial que ampare a los dueños de la Argentina, al poder real. Finalmente, necesitamos una comunicación que, por lo menos, pretenda ser inclusiva, democrática, no sexista y plural.

Necesitamos que mucha más gente sepa que existe un Código de Ética para la radio pública, que lo hemos hecho entre trabajadores y trabajadoras de Radio Nacional. Muchos meses y muchas semanas estuvimos con este Código de Ética que presentamos hace un par de meses. Estuvimos con especialistas de distintas temáticas que se fueron abordando en el Código y, por supuesto, también con integrantes de sindicatos y la propia audiencia que pudo participar.

Este es un Código no vinculante, pero ¡qué cobardía! que esa sea la excusa para no aplicarlo, como se escuchó por ahí cuando lo estábamos armando y nos decían: “Pero ustedes pierden el tiempo con esto”. Si no damos el ejemplo desde los medios públicos, quién lo va a dar.

Ahora, si me permiten, quiero simplemente leer la primera partecita de este Código de Ética y Carta Compromiso en este pedido que hacemos de insistir con el cuidado de lo público –en nuestro caso, medios públicos, Radio Nacional pública–, para que los próximos años y por muchos años más podamos seguir disfrutando de esta comunicación. “Trabajadoras y trabajadores de Radio Nacional de Argentina, a 85 años de su fundación, proclamamos este Código de Ética y asumimos esta Carta Compromiso, reconociendo que son indispensables para que la radio pública preserve, defienda y acentúe su carácter federal, a través de la promoción de los valores democráticos y la más alta calidad comunicacional en las 50 emisoras que la integran”. Para que sigamos siendo 50 emisoras de acá al futuro.

Les agradezco nuevamente la escucha y con este pedido me despido. Muchas gracias. Voy a seguir conectada escuchando.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora es el turno de Verónica Gelman, de San Javier y Yacanto, provincia de Córdoba, Radio San Javier, Asociación Civil Radio del Pueblo.

**Gelman.-** Hola.

**Bulla.-** Hola. Te escuchamos.

**Gelman.-** Muchas gracias. Buenas tardes. Es un gusto estar aquí, pudiendo participar en la audiencia de manera virtual. Nos hubiera gustado mucho poder ir personalmente a Córdoba, pero se nos hizo un poco difícil esta vez.

Quería contarles un poco acerca de la historia reciente de esta radio. Radio San Javier es una radio que existe desde el año 2011 como radio comercial. Fue fundada por una pareja, un vecino de San Javier, que la sostuvo durante todos estos años con bastantes dificultades, pensando en que iba a ser un emprendimiento más comercial y sin saber que se iba a terminar convirtiéndose en una radio de servicios para la comunidad, una radio bien de pueblo.

En el año 2021, saliendo de la pandemia, él nos expresó, a la gente que estábamos participando en la radio, que teníamos programas y que colaborábamos en diferentes cosas, que estaba muy cansado y que estaba poniendo la radio en venta. Entonces, hicimos un gran esfuerzo y decidimos conseguir el dinero para comprársela. También es verdad que estaba con muchos problemas de salud y es por eso que se veía en la necesidad de contar con ese dinero. Finalmente, conseguimos el dinero a través de donaciones y préstamos, pudimos hacer esa compra y enseguida fundamos la Asociación Civil Radio del Pueblo para que la radio permanezca en San Javier como un medio sin fines de lucro.

Desde entonces, venimos sosteniéndola y, en este momento, somos 8 personas a cargo de la radio. Agradecemos muchísimo el acompañamiento que tuvimos en todo este proceso de parte de la Defensoría del Público. En particular, porque en septiembre del año pasado nos pudimos presentar al concurso para la licencia y la verdad es que fue bastante fluido y sencillo poder hacerlo por el acompañamiento de la Mesa que conforma la Defensoría junto con el Enacom, Farco y el INTA. Es decir, son iniciativas que ayudan a que radios como la nuestra, que es una radio de pueblo y que está empezando a funcionar como medio sin fines de lucro, podamos crecer, sostenernos y abrir nuestras actividades y expandirnos para ver hasta dónde llegamos.

En ese mismo camino, quiero comentar que la radio se sostiene con nuestros auspiciantes. Las publicidades sostienen la radio, pero nuestro trabajo en este momento es puramente ad honórem. Aportamos nuestro trabajo porque confiamos en que esta radio exista y en que San Javier siga teniendo su propia radio. En ese punto, consideramos que el financiamiento estatal es fundamental para completar el financiamiento de un medio como el nuestro. Porque si seguimos sin poder cobrar por nuestro trabajo, se pone en riesgo la continuidad de estar al aire, ya que tenemos que sí o sí estar trabajando de varias otras cosas. Aspiramos a que el trabajo nuestro pueda ser un medio de vida.

Desde nuestra experiencia y la de otras radios comunitarias de nuestra zona, al menos vemos que no es posible sostener eso solo con auspicios locales. Entonces, sería bueno poder acceder a financiamiento estatal, y en esto incluyo la posibilidad de acceder a la pauta pública, porque es fundamental. Agradecemos un montón el trabajo de acompañamiento que realiza la Defensoría del Público en orientarnos por esos caminos que muchas veces son nuevos para nosotras y nosotros.

Eso es lo que quería compartir. Agradezco un montón la atención y la posibilidad que tenemos de participar y dar a conocer nuestra historia. Les

repito: somos Radio San Javier, en el valle de Traslasierra, en la 89.5 del dial, por si alguien anda por ahí.

**Bulla.-** Muchas gracias.

Ahora convocamos a Jorge Boido, de Radio Villanos, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.

**Boido.-** Buenas tardes.

**Bulla.-** Adelante. Te escuchamos bien.

**Boido.-** Bueno, gracias.

Primero, quiero agradecer a la Defensoría del Público, principalmente a la compañera Tania Cucui, que ha tenido mucha paciencia.

Yo soy Jorge Boido, de Villanos Radio, la radio de la Coopi, de Villa Carlos Paz. Para nosotros, es muy importante hoy poder expresar nuestra palabra dado que la radio dentro de muy poco tiempo va a cumplir 10 años de funcionamiento y la Coopi, que es una cooperativa todavía de servicios públicos, va a cumplir 60 años.

Venimos a hablar, principalmente, de 3 elementos o, básicamente, pretendemos marcarlos, que es plata, formación y hegemonía. Con respecto a la hegemonía, no nos parece un elemento menor porque el proceso de regresión que hemos atravesado últimamente como Coopi nos ha demostrado los efectos de la hegemonía. Sobre todo, en una provincia que construye hegemonía, ya que en estos 40 años de democracia –hablando de décadas y de cumpleaños– esta provincia ha estado gobernada por cuatro personas: Angeloz, De la Sota, Mestre y Schiaretti. No hay duda de que la hegemonía es una práctica concreta y que también la sufrimos aquí, en Villa Carlos Paz, en el sentido de que hace 12 años que está el mismo grupo político, que es el que le torció brazo a la Coopi y le ha ido sacando todos los servicios que ha logrado gestionar a lo largo de sus 60 años de vida.

Este proyecto de destrucción contó con una práctica concreta, que es prácticamente invisibilizar todo el trabajo social, cooperativo, solidario y de derecho que la cooperativa venía haciendo con todos los servicios y, también, en los intentos que tuvo la Coopi en el año 93 y en 2012 de brindar un servicio de cable.

Concretamente, en ambas oportunidades las intendencias privaron el uso del espacio aéreo –sobre todo, en la última oportunidad, en el marco del Afscs y de la ley de medios, privaron que la Coopi desarrollara este servicio–, generando una especie de censura previa. De esa práctica de censura es que nace Villanos Radio y es por eso que entendemos la importancia de batallar esta cuestión de la hegemonía local.

Una hegemonía local que, a esta altura –y es por eso que participamos–, tiene como una necesidad también la del ejercicio de la hegemonía mediática. Hay una práctica concreta del gobierno local (*inaudible*) plata, orden, agenda, control y castigo. De esa manera ha subordinado y disciplinado a la mayoría de los medios locales –sobre todo, a los comerciales–, en un mecanismo donde el dueño del medio o el dueño del producto es el que se sienta y recibe esa plata mientras que los trabajadoras de prensa y las trabajadoras de prensas solo reciben un goteo y, obviamente, tienen como consecuencia una total precarización laboral.

En ese sentido, ¿Villanos qué tiene? Villanos tiene una muestra de lo opuesto. Porque, al día de hoy, los periodistas que forman parte de Villanos son los únicos –al menos en Villa Carlos Paz– que están en blanco, con salarios, aportes y demás. Y ese ejemplo motiva también una constante invisibilización y censura del accionar de la radio, negándonos entrevistas y demás en una forma totalmente arbitraria para con la radio de la Coopi.

En ese sentido, entendiendo esta construcción de esta hegemonía tanto política como mediática, se necesita una contracara, que es la que en su momento marcó la Coopi con la gestión de los servicios entendiéndolos como derechos, sobre todo (*inaudible*) y servicios en términos solidarios de cooperación.

Desde Villanos también intentamos construir este mensaje o esta práctica en forma comunitaria, en forma diversa, en forma colectiva, abierta y con rigurosidad periodística. Para eso, hemos agregado, hemos integrado a Farco, que es el Foro de Radios Comunitarias a nivel nacional. ¿Por qué? Porque ahí aprendimos esto de trabajar en red –nos sentimos contenidos– y sobre todo hemos aprendido o somos parte de esta gran disputa política que significa la disputa con los sectores hegemónicos tantos políticos como mediáticos.

Por eso, hoy por hoy, uno de los sostenes que logramos a través de Farco es a través de los Fomeca y a través de la publicidad de Télam. Esos dos pilares económicos son los que permiten seguir sobrellevando nuestro accionar día a día, pero es como que necesitamos profundizar esto y bajarlo a nivel local. Y acá vuelvo al tema de la plata. Escuchaba a Miriam cuando convocaba diciendo: “Pasamos el aviso por la radio de que de lo que íbamos a decir iban a seguir acompañando”.

Justamente, necesitamos la regulación de la pauta local. No hay forma si no, porque esa apropiación del dinero público que tiene el gobierno local no solamente lo priva a nosotros sino a unos pocos medios más. Por lo tanto, necesitamos regularlo y para eso necesitamos un acompañamiento concreto: político, jurídico e inclusive territorial. Lo planteamos de esa manera porque lo necesitamos así. Para nosotros, regular la pauta local es salario para ampliar el equipo de trabajo.

Así que, en ese sentido, es uno de los planteos que venimos a dejar, como también la cuestión de la formación política ciudadana. No hay duda de que en una ciudad como Villa Carlos Paz el capitalismo ha hecho mucho daño. Y lo decimos así. El capitalismo como centro turístico ha potenciado la cuestión de la individualidad. Villanos lo que propone es, justamente, rescatar –como lo ha hecho la Coopi siempre– la cuestión de lo colectivo, de lo grupal, de lo cooperativo, de lo solidario. Para eso, necesitamos también un acompañamiento en territorio para recuperar espacios de formación ciudadana, para darle quizá una posibilidad a eso que denominamos la batalla cultural. Porque creemos que solamente recuperando vínculos comunes vamos a poder ir revirtiendo esta situación.

En concreto, ¿qué necesitamos? Que así como hay un Estado –en nuestro, caso provincial y local– que construye hegemonía, que concentra, que precariza, que controla, que corrompe y que, incluso, mata, necesitamos de

ese otro Estado que apueste a lo social y apueste a lo popular. Y para que así sea, para que esa apuesta no sea un paso en falso, obviamente necesita de todos los que integramos eso que es lo popular y lo social. Porque somos mayoría en ese sentido y porque es lo necesario para que ese Estado garantice una buena vida. Entonces, entendemos que es necesario más que nunca luchar o perecer.

Muchísimas gracias.

**Bulla.-** Muchas gracias, Jorge.

Es el turno ahora de Laura Babel Carizzoni, de Farco, Capilla del Monte, que antes había sido mencionada por su compañero.

¿Me escuchás?

**Carizzoni.-** Buenas tardes. Sí. Pido disculpas porque tuvimos problemas técnicos; la idea era compartir el momento con Ramiro, que fue el compañero que me antecedió en el uso de la palabra. Lo pudimos resolver recién, así que ya estoy lista. Si ustedes me escuchan bien, vamos adelante.

**Bulla.-** Te escuchamos, pero entrecortado y se congela la imagen. Yo te diría que apagues la cámara y usemos lo que hay de banda ancha en escucharte.

**Carizzoni.-** Ahí está.

Soy parte de la red Farco, como mencionaba Ramiro –compañero integrante de la Mesa Nacional esta red–, y vivo en Capilla del Monte, Córdoba, así que ya conocemos también los problemas de conectividad que tenemos en nuestras localidades pequeñas y esto es parte de lo que hace que en este momento entonces haya apagado mi cámara para privilegiar el audio en la exposición.

En primer lugar, quiero celebrar y agradecer –como lo hicieron casi todas las personas de distintos medios y muchas compañeras y compañeros de nuestras radios comunitarias de Farco que me antecieron en el uso de la palabra– estas audiencias públicas, en este caso, a cuarenta años de la recuperación de la democracia en nuestro país, pero siempre participando año a año en estas audiencias que son sumamente importantes para nosotros, para nosotras y nosotres, porque son esos momentos en los que podemos seguir privilegiando la participación, la voz, desde las distintas perspectivas que traemos.

Y lo destaco porque en nuestras provincias y localidades en general no son espacios que en otros ámbitos de la vida democrática tengamos o podamos aprovechar. Incluso, en esta provincia, en la que sí hemos participado en audiencias públicas –especialmente respecto de proyectos que atañen a la cuestión ambiental en nuestro territorio–, los hemos tenido, pero hemos sentido la mayoría de nosotros y nosotras que nuestras voces realmente no han sido escuchadas. Así que, nuevamente, agradecemos este espacio.

Para complementar y no repetir lo que ya trajo como mensaje mi compañero Ramiro Chávez, quería detenerme en tres aspectos de esta vivencia de la comunicación como derecho que llevamos adelante todos los días desde nuestras radios comunitarias y cooperativas en el territorio.

Por un lado, quiero mencionar –como también lo han hecho otras personas que me precedieron en estos 2 días de audiencia– la importancia y la urgencia de la derogación del decreto 267 del expresidente Macri, que

claramente ha privilegiado la concentración de los medios de comunicación y que entendemos, en este devenir y en esta lucha, que es justamente en contra de la participación de la diversidad y de la pluralidad de voces que seguimos sosteniendo como urgente y necesaria en cada lugar de nuestro territorio nacional.

Por otro lado, respecto de eso y para aumentar esta posibilidad de pluralidad y de diversidad es que también queremos hacer mención y reafirmar la necesidad de sostener y darle continuidad a los fondos concursables Fomeca. Felizmente, también –con mucha fuerza, con mucha participación en las calles de nuestro país y por supuesto con mucha articulación también de distintos organismos del Estado–, hemos podido lograr esa ley el año pasado, que extendió por 50 años las asignaciones específicas para la cultura y la comunicación.

Desde nuestra organización, podemos reconocer claramente que los fondos concursables Fomeca –en los últimos años, sobre todo– han sido mejor ejecutados y se han facilitado las maneras de presentación de los proyectos, de ejecuciones y de rendición. Pero, aun así, luego de varios años de esta ley de la democracia tan importante para nuestra actividad sigue estando pendiente aún la ejecución real del presupuesto completo que debería llevar a la práctica este fondo por medio del Enacom respecto de lo fijado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y basado en la recaudación de las tasas y multas que estos servicios abonan anualmente.

Entonces, llamamos a atender a esta necesidad, llamamos y reafirmamos esta necesidad y pedimos que se cumpla con el porcentaje total del presupuesto de este organismo, que la ley ordena.

Por otro lado, invitamos a toda la comunidad a seguir defendiendo y, también, disfrutando de los contenidos que podemos producir los medios comunitarios cooperativos a partir de esta política pública y por la que entendemos vamos a tener que seguir luchando en los tiempos que vienen.

Por otra parte, también quiero hacer referencia a la diversidad de género en los medios. De acuerdo a consultas que hicimos al interior de nuestra red de radios comunitarias y sobre la base de la creciente participación en asambleas y distintos encuentros, tanto de la red Farco como de otros espacios que realizamos en conjunto con la Confederación de Medios Comunitarios y Cooperativos de las que somos parte, estamos en condiciones de decir que en nuestros medios las voces de las mujeres y de los colectivos LGTBIQ+ no faltan. Por supuesto que siempre hay necesidad de seguir acrecentando, pero estamos presentes y estamos presentes en las distintas tareas que implican llevar adelante un medio. Tanto en la producción, en la conducción, en la operación, en la gestión y en la representación política de nuestros medios también. Desde este lugar, celebramos la sanción de la ley 27.365, de equidad de género, en los servicios de comunicación.

Y, entendiendo que está ahora en proceso la reglamentación de esta ley, lo que venimos a decir también es que bregamos porque se contemplen los distintos modos de gestión de los medios del sector al que llamamos privado. ¿Por qué? Porque, en general, este tipo de reglamentaciones tiende a englobarnos y a ponernos pautas que se asemejan más bien a lo que es la

gestión de los medios comerciales y no contempla generalmente las distintas maneras que nosotros tenemos a la hora de gestionar y de participar en los medios sin fines de lucro, como asociaciones, cooperativas y fundaciones. En definitiva, hablamos de personas que se asocian libremente para llevar adelante la tarea de la comunicación, que tenemos distintas formas de participación y que contemplamos la autogestión cooperativa en la mayoría de los casos.

Entonces, es necesario que esto se tenga en cuenta, sobre todo, en los puntos de la ley que se refieren a la selección de personal o a la inclusión laboral cuando se habla de la acreditación en progresos en materia de equidad en la representación de géneros para el cumplimiento de esta ley. En esos puntos específicamente, entendemos nosotros y nosotras que no se adaptan a la realidad de la gestión de los medios cooperativos comunitarios y, entonces, deberíamos encontrar otra manera en que podamos acreditar la participación – que efectivamente sucede en nuestros medios– de los diversos géneros que contempla, de hecho, la ley.

Entendemos también que para el registro de prestadores contemplados en esta ley también es necesario que nos incluyan, que consulten y escuchen las voces de nuestras redes de medios cooperativos y comunitarios para terminar de completar la realidad del mapa de medios que deberíamos inscribirnos, registrarnos y –repito– acreditar de alguna manera los progresos en materia de participación de los diversos géneros en nuestros medios.

Eso es, sobre todo, lo que quería mencionar para no repetir lo que ya mencionó Ramiro, que, por supuesto, que también adhiero y ratificamos. Felizmente, en las otras participaciones que he podido escuchar durante la audiencia, las representaciones de los medios comunitarios han estado presentes y encontramos esta unidad de criterios. Porque la realidad del trabajo articulado que llevamos todos los días nos hace poder tener mucho para decir respecto de la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y de todas las que están referidas a esto, que –como decíamos– llevamos de manera cotidiana en nuestra tarea para seguir implementando y garantizando la comunicación como derecho humano.

Muchas gracias a todos, todas y todes.

**Bulla.-** Gracias a vos.

Ahora es el turno de Violeta Collado, de San Marco Sierras, provincia de Córdoba, de la cooperativa de trabajo Viaraba Limitada.

**Collado.-** Hola. Buenas tardes. ¿Estoy conectada?

**Bulla.-** Sí. Se escucha bien, así que podés empezar.

**Collado.-** Bien. Muchas gracias.

Buenas tardes. Gracias por esta escucha atenta en estas dos jornadas. El saludo va para Miriam Lewin, para Gustavo Bulla y para el equipo que está tomando nota de las denuncias que venimos haciendo y exponiendo aquí las y los distintos representantes de la zona centro.

No escuché del todo la presentación, así que, por las dudas, reitero que integro la cooperativa Viaraba de Capilla del Monte, donde tenemos, entre muchas actividades que hacen a la formación y la comunicación popular, una radio comunitaria de gestión cooperativa que es Una Radio Muchas Voces.

En ese sentido, participo para sumar voz y exponer sobre una demanda de nuestro sector, que es el de las radios comunitarias, que probablemente hayan escuchado en la jornada de ayer y hoy también. Recién escuchábamos a Laura Carizzoni, vicepresidente de Farco, repasando varios tópicos que tienen que ver con una demanda reiterada, consensuada y discutida plenamente entre muchas radios comunitarias que integramos el Foro Argentino de Radios Comunitarias y, también, en otras redes como la Red de Radios Rurales, en el caso de las radios que están más hacia el norte de la provincia de Córdoba.

Pensaba en sumar una impresión importante con relación a nuestra demanda y nuestro pedido de la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en torno a lo que permitió la ley en su aplicación incompleta durante estos años. Porque, aun siendo incompleta y no estando plenamente vigente, permitió que las radios comunitarias aquí, en la provincia de Córdoba –puedo hablar por las radios vecinas y compañeras con las que trabajamos a diario–, pudiéramos crecer y madurar muchísimo. Nuestras organizaciones se han fortalecido gracias a esta ley en cuanto a la plena formación de quienes integramos también el trabajo cotidiano de las radios comunitarias. Sin dudas, ha sido un saldo cualitativo y desde ahí es que sabemos perfectamente que su plena aplicación garantizaría una proyección muy importante para el trabajo cotidiano de nuestras radios.

En cuanto a la consigna de la invitación a sumarnos a esta exposición, que tiene que haber con los 40 años de la democracia y tomarlo como un momento clave para democratizar nuestras comunicaciones en la Argentina, consideramos efectivamente que las radios comunitarias en este país ya estamos altamente maduras –jugando con esta idea de los 40 años– para seguir proyectándonos en nuestra sustentabilidad. Hemos trabajado mucho en lo que fue la forja de esta ley de medios, que es la que está sancionada en la República Argentina y ha sido pionera también en la región, y desde ahí es que reclamamos que esté plenamente vigente.

Como bien lo mencionaron ya compañeros y compañeras que me antecedieron en el uso de la palabra y como bien lo expresó Ramiro Chávez, en representación de Farco, con respecto al otorgamiento de las licencias existe la necesidad de que se agilicen los procesos de convocatoria. Por ejemplo, aquí, en la provincia de Córdoba, solo hemos tenido uno el año pasado, un periodo de ventana. Si bien en el caso de mi organización de cooperativa Viaraba no es una demanda personal de la radio, porque tenemos nuestra licencia otorgada, lo cierto es que nuestro trabajo en red es realmente en red y necesitamos de la fortaleza de todas nuestras radios vecinas para poder también acceder y ejercer nuestro derecho a la comunicación con plenitud.

Entonces, la cuestión de las convocatorias a licencias también es una demanda para Viaraba al igual que la democratización de la pauta. En esto hemos trabajado mucho también desde Farco y desde el ámbito nacional hemos tenido acceso a distintos convenios, pero sigue siendo una necesidad que nos apoyen en la demanda de democratización de la pauta a nivel provincial y a nivel local, a nivel de nuestros municipios. Ahí sigue haciendo



falta que nuestras localidades adhieran a los distintos recursos que se van teniendo desde la instancia de Nación y puedan también nuestras localidades empezar a dar el reconocimiento que las radios comunitarias que trabajamos en el territorio nos merecemos.

En el mismo sentido también, la ejecución plena de los presupuestos de los Fomeca es una demanda que quiero sumar en la mención. También, necesitamos reclamar y dejar manifestado, entendiendo que no es responsabilidad de la Defensoría, que hay un decreto que declara servicio público a las telecomunicaciones; un decreto muy acertado frente a la cuestión o a la problemática de considerar a la comunicación como un negocio, como se ha manifestado en este país. Entonces, el hecho de que las telecomunicaciones sean un servicio público también es una urgencia para nuestros territorios, para garantizar la conectividad y para garantizar el acceso a la comunicación.

Nosotros somos radios que generamos trabajo en nuestros lugares, que hemos madurado y que pudimos hacer un uso pleno hasta donde podemos acceder de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Sabemos que podemos dar testimonio mejor de lo que lo hacen muchos y muchas sobre lo que significa esa federalización que propone la ley. Estamos trabajando desde nuestros territorios, desde nuestros lugares y desde acá generamos arraigo para nuestro presente, pero también para las generaciones futuras.

Se vienen tiempos difíciles políticamente. Necesitamos reforzar y terminar de apoyar esta maduración de nuestra democracia. Necesitamos que el Estado argentino termine de hacer plenos nuestros derechos legales para que no estén el riesgo, vengan los tiempos que vengan; y que desde ahí podamos garantizar también la continuidad de la tarea que venimos desarrollando hace ya muchos años.

Muchas gracias por esta jornada y por prestarnos orejas; sabemos que es una tarea ardua. Estamos muy agradecidos por esta esta posibilidad de comunicarnos.

**Lewin.-** Hola.

Te queremos decir que nosotros venimos siguiendo la cuestión de la obstaculización judicial del decreto 690, que –como dijiste– es un decreto que no hace más que reconocer una realidad, porque se trata de un servicio tan esencial como el agua y la electricidad. De hecho, hemos llegado con presentaciones e instancias internacionales desde nuestro Departamento de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos.

Reiteramos nuestro compromiso. La verdad es que es lamentable – como se dijo en otras participaciones– que la Justicia continúe actuando en defensa de las grandes corporaciones y no de los derechos de la población en general. Gracias.

**Bulla.-** Gracias.

Es el turno de Maximiliano José Castillo, de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, Cooperativa Tahyi, Asamblea Campesina Indígena del Norte Argentino.

¿Me escuchás?

**Castillo.-** Hola, buenas tardes a todos y a todas. ¿Se escucha?

**Bulla.-** Bueno. Dale para adelante.

**Castillo.-** Bueno.

Tahyi en guaraní significa hormiga.

**Bulla.-** Ahí está. Tahyi. Perfecto.

**Castillo.-** También, como bien explicaste, soy de Acina, Asamblea Campesina Indígena del Norte Argentino, un espacio que tiene 6 provincias del NEA y NOA: Santiago del Estero, Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa y norte de Santa Fe. Es una organización que, claramente, nace por necesidades del mundo rural, que tienen que ver con las fumigaciones, el cambio de cultivo y las pérdidas de trabajo, que tiene ver con cosechas que se hacían hace un tiempo y cuando llega la mecanización y el modelo agroexportador, fuimos desplazados de estas cosechas que representaban el sostenimiento de muchas familias.

Desde entonces, las organizaciones campesinas e indígenas del norte del país, después de estos procesos que se fueron dando en muchas provincias que hoy pertenecemos a la Asamblea Campesina Indígena, bajamos al territorio en el que uno está y que camina a diario, que es Villa Ocampo, al norte de la provincia de Santa Fe, que seguramente la deben conocer por la explotación y la quita del quebracho. Estamos cerca de Guillermina y Villa Ana, que son lugares donde el monte ya fue destrozado alguna vez y donde hoy, nuevamente, después del modelo sojero, seguimos siendo desplazados; y esto que tiene que ver con la quita de derechos y del ambiente es cada vez más notable.

En ese escenario, las organizaciones apuestan siempre a la unidad, al trabajo coordinado y a mostrar las necesidades y los momentos que venimos atravesando. Después del paso de la forestal, vino el paso del modelo sojero y hoy padecemos el cambio climático que afectó directamente lo que pudimos construir como sostén familiar, que es la agricultura familiar. El mundo de la pesca, el mundo de la agricultura y el mundo de producir alimento sano hoy está siendo afectado por un alterante más que es el cambio climático, el modelo agroexportador y ni hablar de políticas públicas que todavía no bajan al territorio; algo que es preocupante.

En ese escenario, me parece que la comunicación –haciendo referencia a lo que expresaba la compañera de Córdoba– en los últimos años viene siendo muy importante para poder hacer visible una tarea que hacen los agricultores y agricultoras familiares. Y queremos destacar en este espacio la importancia de la comunicación para mostrar el por qué la defensa de la agricultura familiar y por qué creemos que dentro de esa estrategia del cuidado de la casa común, para los agricultores y las agricultoras, la comunicación es un elemento fundamental

Y no solamente queremos remarcar que es muy importante que la ley de medios pueda aplicarse en los territorios, sino también mencionar la ley 27.118 de agricultura familiar; una ley que fue aprobada y sancionada en 2014 –en el Año Internacional de la Agricultura Familiar–, pero que al día de hoy se están visualizando muy pocas políticas públicas que lleguen al territorio. En ese marco, creo que es fundamental que muchas instituciones que hace un tiempo trabajaban con la agricultura familiar hoy cada vez trabajan menos.

Me parece que, en cualquier apertura de Estado, en cualquier visión de fortalecer al mundo rural campesino indígena, no puede estar de lado la ley de agricultura familiar y la ley de medios. Me parecen que son una herramienta fundamental, porque muchos de nuestros jóvenes se siguen dedicando, otros se dedican a la agricultura familiar y otros se quedan porque existe una radio y esa radio les da identidad y les da trabajo. Entonces, en ese sentido, queríamos sumar y contar en primer lugar la necesidad y lo que emerge hoy en el territorio ante falta de políticas públicas, que llegan pero que son muy pocas.

Por otro lado, coincidimos con los compañeros en esta cuestión de que el marco legal es una preocupación constante no solamente en lo que tiene que ver con desalojos y quita de territorio, sino en el avance de un modelo que hasta ahora nos está demostrando que es nada sano para la producción de alimento y para el medioambiente.

En ese sentido, me parece que es fundamental que la agricultura familiar sea una herramienta de sostenimiento de políticas públicas y, por otro lado, creemos que los medios de comunicación son muy importantes en esta cuestión de quedarnos en el territorio y de arraigo.

La verdad es que con la Defensoría hemos articulado y hemos podido generar algún que otro encuentro y capacitación en derechos de la comunicación, y eso fue muy importante. Después, vino un gobierno que dejó de lado estas herramientas y luego, durante estos últimos años, se ha podido por lo menos volver a charlar y dialogar.

Entendemos que en el desafío del arraigo está la comunicación, que tiene que ver con los medios populares y, por medio de los medios populares, sumar a las radios campesinas y rurales. Entendemos que para poder seguir generando algún tipo de pelea es fundamental esta articulación entre instituciones que trabajan el mundo rural y la agricultura familiar y, también, la cuestión de medios.

Nos parecía fundamental decirlo y participar desde el mundo rural en ese sentido. Entendemos que hay espacios en donde se viene trabajando la posible sanción de políticas públicas para este sector, como el Consejo de Agricultura Familiar a nivel nacional y la REAF, que es la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar, pero son espacios que en los últimos años la verdad es que no vienen siendo funcionales a los derechos y la defensa de los territorios campesino-indígenas.

Muchas gracias por tenernos en cuenta y darnos la posibilidad de decir el por dónde seguir quedándonos en el territorio y seguir dándole la posibilidad a un montón de jóvenes y de pibes y pibas que creen en la agricultura familiar como herramienta de transformación de los territorios y, sobre todo, como herramienta para quedarse y pensar también en la comunicación como una herramienta más en esa pelea territorial que es fundamental para que la agricultura familiar sea de una vez por todas un elemento fundamental en las agendas de los gobiernos comunales, municipales y provinciales; y ni hablar del gobierno nacional que tiene la obligación de reglamentar esa ley para que sea una herramienta de transformación. Muchas gracias.

**Bulla.-** Gracias a vos, Maximiliano.

Has sido el último orador de esta audiencia pública de la Región Centro, la segunda del año 2023. A continuación, vamos a escuchar la síntesis en boca de la defensora del Público, Miriam Lewin, y, después, haremos los agradecimientos y las despedidas del caso.

**Lewin.-** Hasta la próxima audiencia, que creo que va a ser el 29 de junio, en la ciudad de Posadas.

**Bulla.-** Sí. Confirmada la próxima parada de esta gira mágica y misteriosa.

**Lewin.-** La primera intervención de esta jornada virtual de la audiencia pública estuvo a cargo de Las Safinas, una organización que a través de su representante se refirió a la preocupación que genera la utilización del caso del homicidio de Lucio Dupuy en términos de estigmatización y criminalización de las familias diversas. El mal tratamiento en los medios abrió la puerta a una ola de violencia y odio hacia las identidades lésbicas, y un recrudecimiento del accionar de organizaciones que persiguen sus espacios de participación y expresión. Hay programas de televisión y de radio que foguearon esta ola de odio con expresiones en contra de la identidad lésbica.

También, la representante consideró inconveniente el nombre de la ley, aunque no su contenido, y dijo que pone de manifiesto una hipocresía vigente en cuanto a que hay muchas situaciones de violencia y de abuso por parte de varones –en realidad, la mayoría–, pero no se actúa con la misma celeridad ni se la juzga con la misma severidad.

Cispren Córdoba puso de manifiesto que fue muy alto el costo y fue muy difícil dejar atrás la ley de radiodifusión de la dictadura. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la 26.522, fue una ley profundamente debatida en sindicatos y en distintas instancias, y que está trabada o fue trabada por el papel de la Justicia y por la suspensión de algunos de sus artículos por el decreto macrista número 267. Sobre todo, en lo que hace a la concentración.

El participante puso de manifiesto el rol del Estado para garantizar el derecho humano a la comunicación e hizo eje –como tantos otros participantes no solo en esta audiencia, sino en otras– en la dificultad del financiamiento. Y requiere –como requirieron otros tantos– una distribución equitativa de la pauta oficial; que el diseño de nuevas estrategias responda al nuevo ecosistema de medios; y pidió una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que siga garantizando –y que garantice aún más– una pluralidad de miradas. También, requirió un papel más activo del Estado frente a la concentración de medios, en consonancia con lo que había manifestado al principio de su intervención.

El CIT de Rafaela, Santa Fe, habló de la situación de los medios alternativos en los nuevos recursos y en el tipo de medios diferentes que están surgiendo para difundir la pluralidad de miradas y la pluralidad de voces. Por ejemplo, hay medios que transmiten por redes. Los medios comerciales nunca se interesaron en cuestiones que tienen mucho arraigo en la zona, como el fútbol femenino. Hay un medio que está conformado por jóvenes autoconvocados y que pone al aire distintas producciones de contenidos, como, por ejemplo, los generados por Empoderadas Rafaela.

Preocupa que este tipo de medios digitales no pueda solicitar fondos del Estado para el desarrollo de contenidos y equipamientos, y considera el CIT Rafaela que se tienen que actualizar los marcos legales. Lo que me decían

desde la Secretaría General de la Defensoría es que deberían constituirse en productoras y solicitar no como medios sino como productoras, por ejemplo, los Fomeca. Hay dos proyectos de investigación a cargo del CIT que están desarrollando un mapeo de los medios de la región desde un enfoque de género y aspiran a constituirse en observatorio.

La fundación Pajarito Azul, de San Marcos Sierras, puso en relieve 2 falencias de los medios de comunicación que señalamos y trabajamos desde la Defensoría. Por un lado, la ausencia de las voces de niños, niñas y adolescentes y la ausencia de contenidos producidos por niños, niñas y adolescente; y, por otro lado, la marginación y la falta de presencia de las personas adultas mayores. Se trata de una escuela de medios que aprovecha el conocimiento que tienen chicos y chicas en el uso de todas las redes. Señaló que es conveniente que los contenidos sean de menos de treinta segundos, porque está comprobado que chicos y chicas pasan a otro contenido rápidamente después de los primeros treinta segundos.

Flavia Alarcón, de la Defensoría de Niñez y Adolescencia de Córdoba, presentó una campaña con la que trabajaron las violencias en el marco de la familia y en la sociedad contra niños, niñas y adolescentes, que se llama “Hay Otra Forma” y que tuvo distintos formatos. Incluso, algunos muy innovadores con el uso de códigos QR y, también, obviamente *spots* radiales y televisivos.

El Sindicato de Prensa de Rosario tuvo su primera participación, apuntando a la resolución de la cuestión de la concentración de los medios en la Argentina. Señaló una situación crítica en la manera de ejercer el periodismo, que hace –según el participante– que se encuentre la profesión en un estado de “fallecimiento inminente”, textual. Además, hay un requerimiento de docencia en este punto. Reclamó la participación de la Defensoría en talleres y capacitaciones para un mejor ejercicio del periodismo desde una perspectiva de derechos.

Desde la Facultad de Comunicación de la Universidad de Córdoba, Ana Andrada reclamó la conectividad como un derecho humano y un bien público. Convocó a erradicar definitivamente las brechas digitales. Señaló la problemática de los discursos de odio como una amenaza para la democracia. Reclamó –como otros tantos participantes– la plena vigencia de la ley de medios y la derogación del decreto de necesidad de urgencia 267 de 2015, de Macri. También, puntualizó que sería necesario una red de abastecimiento nacional de conectividad y telefonía estatal o mixta; una serie de capacitaciones articulada con las universidades nacionales; y un debate y propuesta clara, democrática y amplia de cara a las próximas elecciones para evitar la violencia discursiva y para garantizar que la información programática acerca de todos los candidatos llegue a todos los sectores.

Aire Libre Radio Comunitaria de Rosario cumple 35 años. Destacó su rol de inclusión laboral de las personas con discapacidad, con problemáticas de salud mental, y de los y las periodistas recién recibidas. Hizo una diferenciación clara entre el Poder Judicial y la Justicia, por haber sido el Poder Judicial funcional –entre otras cosas– a las restricciones a la ley de medios y otros derechos.

Alicia Simeoni, en representación del Sindicato de Prensa de Rosario, puso de relieve la situación extremadamente vulnerable en que se encuentran los medios y los periodistas en la ciudad de Rosario. Dijo que el Sindicato presentó un protocolo de seguridad, una guía para minimizar riesgos, que ya tenemos en nuestro poder y que estamos en condiciones y tenemos la autorización de difundirla. Señaló que en Rosario hubo 123 homicidios –más que días– desde el principio del año. Dijo que hubo amenazas, tiros y todo tipo de situación de vulnerabilidad y ataque a los trabajadores de prensa. Entre las recomendaciones que dio, está la de no dar a conocer los mensajes mafiosos para no ser funcionales a los intereses de las mafias, a la vez que contextualizar cada cobertura. También, se explayó sobre la conveniencia de identificarse como trabajador. Dijo que si bien hay que identificarse como trabajador de prensa, a lo mejor, no es conveniente que los móviles ploteados con los logos de los distintos medios entren a las zonas más conflictivas.

Soledad Ayala, de la Universidad Nacional de Rafaela, instó al desarrollo en todos los niveles educativos de un pensamiento crítico sobre los medios que tienen una responsabilidad social y política sobre la paz social, y reclamó una política de educación mediática de la que estábamos formando parte con el Ministerio de Educación y la Unesco. Desde la Defensoría, ya en esta cohorte de alfabetización mediática informacional se inscribieron más de 6.000 docentes en la plataforma de capacitación Infod.

El Centro de Estudios de Derecho a la Comunicación de la Universidad Nacional de Rosario instó a que cuando exista una participación o una militancia política de los periodistas, esta se transparente. También, mencionó el problema de la seguridad para el ejercicio de la profesión de comunicador y comunicadora en Rosario y manifestó que esto es consecuencia del retiro del Estado. El participante también instó a considerar la nueva realidad en cuanto a medios digitales y señaló que llegamos tarde a ciertas discusiones.

También, abordó el tema de la falta de equidad en la adjudicación de la pauta oficial y aseveró que los estados no están apoyando a los medios sin fines de lucro o los medios incluso comerciales pero pequeños, que pierden frente a los grandes. Señaló que es muy importante la defensa de los derechos laborales. Puso sobre el tapete la nueva problemática de la inteligencia artificial y señaló que es inconveniente la constante judicialización de las políticas públicas.

Como hicieron otros participantes, reclamó un rol más activo del Estado y dice que el Enacom se ocupa –esto es muy valioso, lo valoró positivamente– de la conectividad y el acceso a internet, pero eso no alcanza. Sostiene que el Enacom debería promover que se generen contenidos y que se discutan los contenidos de los medios. Esta es una problemática que como Defensoría tenemos, porque cuando llegamos a un callejón sin salida en nuestro intento de diálogo con un medio que vulnera derechos y trasladamos las actuaciones, el Enacom no sanciona contenidos. Como saben, nosotros no tenemos protestad sancionatoria.

También, trajo de nuevo el tema del narcotráfico. Dijo que es importante no reducirlo a un hecho policial, sino analizar por qué en esa zona geográfica se instala este problema. Y recordó la desafortunada frase del presidente

Alberto Fernández cuando, poco después de asumir, dijo: “La comunicación es un negocio”.

Lía Reznik, que es una persona hipoacúsica implantada y se dedica a las temáticas de discapacidad y accesibilidad, dijo que las personas con discapacidad tienen derecho a estar bien informadas, que tenemos buenas leyes que hay que reconocer y que las leyes son buenas, pero que no se ponen en práctica, no se cumplen. Es decir que las buenas leyes se vetan en la práctica, ignorándolas y no aplicándolas.

El Foro de Jóvenes Cooperativistas, el Instituto de Comunicación Institucional y La Porota de Oncativo estuvieron presentes a través de un representante. Se dedican a la comunicación de personas mayores y al desarrollo de un nuevo paradigma de la vejez. También, hacen una suerte de enlace entre escuelas y cooperativismo para desarrollar un semillero de nueva dirigencia.

Desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Córdoba, un docente de la localidad de Aguas de Oro, en Sierras Chicas, habló de los agrotóxicos y desarrolló el interesante concepto de “transgénesis comunicacional”. Recordó la experiencia de la República Unidad de la Soja, de cómo se fue adueñando de la Argentina este modelo productivo y destacó que hay un sorprendente y negativo silencio mediático con respecto a estas cuestiones que afectan nuestra vida.

Desde la Universidad Nacional de Entre Ríos, se destacó que en el período de Cristina Kirchner hubo propuestas más políticas y de ampliación del derecho de la comunicación con respecto a desarrollos satelitales, a la ley 26.522 y otras de espíritu muy progresista. Sostuvo también que en este momento el objetivo que tenían alguna de estas leyes de un escenario comunicacional con menos concentración no se estaría cumpliendo, con la complicidad del Poder Judicial como actor principal de estas restricciones a la desconcentración y generador de obstáculos.

Teresa, de Paraná, se quejó –como ya se había quejado en otras audiencias– de la contaminación visual en la pantalla. Habló de la necesidad de no recurrir a amenazas o a advertencias atemorizantes durante la campaña electoral, como, por ejemplo, “Si gana tal persona, va a haber un río de sangre” o “Si sube tal candidato y es electo, el gobierno va a caer en 3 días”. Instó entonces a cuidar el vocabulario y pidió que la Defensoría actúe en estas cuestiones, cosas que ya está haciendo.

Desde Periódicas, se señaló la violencia mediática y el hostigamiento machista en Santa Fe. Se pusieron como ejemplos los malos tratos y los hostigamientos a 3 periodistas. Se señaló que los medios que consuetudinariamente ejercen la violencia de género reciben pauta oficial, contrariamente a otros medios pequeños sin fines de lucro comunitarios que son respetuosos. Entonces, reclamó la equidad en la asignación de la pauta oficial, así como también la aplicación de la ley de equidad de género y cupo trans en los medios de comunicación. Expresó que hay legislación existente, pero no se aplica y manifestó su preocupación periódica por la existencia del discurso de odio.

De Villa María, se relató el recorrido que en 12 años de vida tiene la Radio Universitaria, que articula con radios comunitarias, y cómo durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio esto se cristalizó en la continuidad educativa. Dicen que es un polo audiovisual y artístico muy activo, muy dinámico que permanentemente está nutriendo a la radio de contenidos. Finalmente, reclamó para otros medios –porque considera que la tienen– una programación con perspectiva de género.

De Atta Santa Fe, Patricia Emanuele hizo una suerte de diagnóstico de la situación de las personas travesti trans, que si bien se podrían beneficiar de algunas leyes que están vigentes, todavía estas leyes no se aplican; esto fue recurrente en esta parte de la jornada. Leyes muy buenas que están obstaculizadas en la Justicia, están trabadas en la Justicia, con la Justicia como cómplice de una regresión en los derechos que amplían o que tienen intención de ampliar las leyes.

También, Patricia reclamó una ley integral trans, pero que no salga por decreto, sino que tenga discusión parlamentaria. Y reclamó además que los medios acompañen estas discusiones. Señaló la invisibilización de las niñeces trans en los medios y puso el foco en la expectativa de vida de las personas travesti trans, que solía ser de 30 a 35 años. Aparentemente, esta situación mejoró y creció la expectativa de vida, pero hay muy pocas personas mayores travesti trans. Se necesita un debate público sobre esta temática y se necesita más personas travesti trans que participen de la vida política e institucional.

Desde Farco Córdoba, se reclamó la plena vigencia de la ley de medios, la derogación de los decretos y el cumplimiento de las 3 partes del espectro en cuanto a medios públicos, medios comunitarios y comerciales. Reclamó por el otorgamiento de las licencias a las radios que todavía la están reclamando y puntualizó una situación que ya habíamos recogido en otras audiencias, que es que hay radios de Buenos Aires que tienen emisoras en las provincias, pero no generan contenidos ni puestos de trabajo; es decir, se limitan a retransmitir lo de la cabecera. Entonces, en términos simbólicos, pero también en términos económicos esto es perjudicial porque estas radios sí levantan publicidad local.

Desde Cispren se reclamó también el otorgamiento equitativo de la pauta y se echó mano en la argumentación de determinados artículos del Estatuto del Periodista, en términos de la vigencia de leyes que están siendo – como dijimos antes– obstaculizadas en su ejecución o en su aplicación por la Justicia.

Desde Radio Nacional Santa Fe, se puso el acento sobre la función de los medios públicos sobre una visión social, de clase y perspectiva de género. Se puso de manifiesto la problemática del discurso de odio contra los medios públicos “Hay que cerrarlos”, “Son cuevas de ñoquis y de vagos”, etcétera, etcétera. Hay una convocatoria a defender los medios públicos y se señaló el proceso democrático de la construcción del Código de Ética de Radio Nacional.

Desde Radio San Javier, se relató la experiencia en la construcción de esta radio, que era una radio comercial que creció en 2011, pero que su propietario había decidido deshacerse de ella. En 2021, un grupo de personas que participaba de esta experiencia radial, con la ayuda de préstamos y reuniendo fondos, garantizó la supervivencia de la radio. No obstante, señala



también que los auspicios locales no alcanzan de ninguna manera, que no están cobrando por su trabajo y que necesitan el respaldo del Estado en forma de pauta publicitaria.

Jorge Boido, de Radio Villanos de Carlos Paz, detalló la persecución por parte del gobierno provincial a la Coopi y a su radio, al punto de que el gobierno provincial les niega entrevistas a los periodistas de esa emisora, de Radio Villanos. Destaca que tienen todos sus trabajadores y trabajadoras registradas, y reclama la asignación de pauta local.

Laura Babel Carizzoni, vicepresidente de Farco, desde Capilla del Monte, insiste en la derogación del decreto dos seis siete de Macri, que habilitó la no continuidad de la adecuación de la desconcentración. Reclamó también la continuidad de los Fomeca, celebra la aprobación de las asignaciones específicas por 50 años y reclama la aplicación de la ley de equidad de género. Señala también que hicieron un relevamiento en las radios comunitarias y sí hay diversidad de género en esos medios, aunque todavía falta.

Finalmente, tenemos los 2 últimos participantes. La Cooperativa Viaraba, a través de su representante, Violeta Collado, de Capilla del Monte, insiste –como tantos otros medios comunitarios– en el reclamo de pauta oficial. Reclama la ejecución plena del presupuesto del Fomeca y la derogación del decreto 690, que establece que la telefonía, la televisión por cable y la telefonía celular tienen que ser accesibles y tienen que ser considerados un servicio público. Señala que su medio genera trabajo en territorio.

Por último, desde la Asamblea Campesina del Norte Argentino, se explayaron sobre los efectos ambientales del modelo sojero, los beneficios de la agricultura familiar y el rol de las radios campesinas, que deberían crecer y deberían tener más apoyo. El participante señaló también el fundamental rol de los medios de comunicación en el acompañamiento a los reclamos ambientales que debería existir y no existe.

**Bulla.-** La síntesis que acaba de hacer Miriam, sumada a la que hizo ayer de las exposiciones presenciales, refiere –si no conté mal– a 44 presentaciones llevadas adelante por 52 personas. Esto se debe a que hubo algunas exposiciones colectivas. Ese es el relato parcial.

Más allá de la síntesis, en un tiempito todos podrán acceder a un informe cualitativo, como siempre hacemos y lo ponemos a disposición en la página de la Defensoría del Público.

Llego la hora de los agradecimientos. Nuevamente, agradecemos a la decana de la Facultad, Mariela Parisi, que hoy no pudo estar por un compromiso que tenía en Catamarca, y a su secretaria de Comunicación Institucional, María Laura Carnelutti, que es con quien coordinamos toda esta tarea que ha llegado a su fin y creo que de buena forma.

También, expresamos un agradecimiento especial a los compañeros y compañeras del Centro de Producción Audiovisual de la Facultad, que son quienes hicieron el trabajo de las cámaras y pusieron toda la tecnología para poder hacer el *streaming* que muchos siguieron a través del canal YouTube de la Defensoría.

Un agradecimiento especial para el equipo de intérpretes de la Lengua de Señas, ahora legal. No sé si todavía está reglamentada la ley, pero, por lo

menos, fue sancionada por el Congreso de la Nación. Como hacemos siempre, tratamos de vincularnos con equipos locales. En este caso, los y las integrantes fueron Jéssica Macri –que, aparentemente, es de la parte buena de la familia–, Yanina Torres, Analía Rosas... No podía decir Macri y no decir nada. *(Risas.)* Sofía Maisón, Vanea Brizuela, Éver Achiarri, Ivana Ordóñez y Sofía Caballero. A todos ellos y a todas ellas, muchas gracias.

En el *streaming* hoy tuvimos una incorporación –pusimos a uno más joven todavía para ir bajando el promedio–, que es Nahuel Antúnez. Por la ley de compensaciones. Y, tuvimos el debut –sencillo, porque fue de local– de Tania Cucui junto a Paula Castello, que conforman el equipo de organización de las audiencias. La queremos verlas de visitante en Misiones, donde va a ser más difícil. Ahí hay que comer mucha chipa y todas esas cosas.

**Lewin.-** Muchas gracias al equipo de comunicación, que se estuvo ocupando de la cobertura. Florencia Piccinini; Daniela Amdan; Diego Sagardía; José Ferrero; Augusto; Érica Pioli, de Redes; Deborah Gornitz, Silvina y Diego. Fue maravilloso el trabajo de todo el equipo. También, le agradecemos a la gente que nos ha venido a apoyar aun siendo virtual.

**Bulla.-** También, a la gente que recibió denuncias y demás.

**Lewin.-** Por supuesto. Le agradecemos Paula Gueler y a Silvana Frederic. Están todos aquí y son muy importantes en el detrás de cámara.

**Bulla.-** La verdad es que, desde el punto de vista organizativo, ha sido un éxito. Ahora lo podemos decir porque ya...

**Lewin.-** Un poco remolones los y las entrerrianos. Hay que decirlo ahora que no nos escucha nadie. ¿No?

**Bulla.-** Gran participación de cordobeses, como era de esperar, y de santafesinos, que no en vano –no es por hablar mal de Entre Ríos– son las dos provincias más grandes de la región.

**Lewin.-** ¡Qué malo que sos!

**Bulla.-** En población. El Indec no me deja mentir.

**Lewin.-** Ustedes saben que yo soy entrerriana por adopción y me hubiera gustado un poquito más de participación.

**Bulla.-** Tengo un abuelo entrerriano, pero lo cortés no quita lo valiente.

**Lewin.-** Esta es la parte del *stand up*.

Muchas gracias y hasta la próxima. Nos vemos en Posadas. ¿Qué provincias están incluidas?

**Bulla.-** En el NEA, aparte de Misiones, están Corrientes, Formosa y Chaco.

**Lewin.-** Los convocamos a estar atentos, porque próximamente se abre la inscripción. Gracias.